



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



CURE

Centro Universitario
de la Región Este



isef

Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ESTE
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
“PROF. ALBERTO LANGLADE” CENTRO MALDONADO
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA**

Tesis

**Las dimensiones de la corporeidad en las personas privadas de libertad
dentro del Instituto Nacional de Rehabilitación “Las Rosas”**

Estudiantes:

Alfonso Sofia 5.126.860-7

Cabeda Marcelo 4.781.144-4

Larrosa Sofia 4.978.058-2

Malvárez Florencia 4.865.842-9

Mendiola Santiago 4.336.149-5

Santos Eugenia 4.814.320-0

Diciembre 2019 – Maldonado, Uruguay.

ÍNDICE

Presentación	2
Delimitación Temática.....	2
Objetivo General.....	2
Objetivo Específico.....	2
Hipótesis	2
Conceptos claves.....	2
Introducción.....	5
Marco teórico	6
Orígenes del Sistema Carcelario Contemporáneo.....	6
Sistema Panóptico.....	9
La institución total según Goffman	11
Sistema penitenciario Uruguayo y su reforma.....	12
¿Gestionar el dolor para que haya justicia?	14
El deterioro de todos los agentes implicados.....	15
Persona privada de libertad.....	18
Unidad No 13 del Instituto Nacional de Rehabilitación “Las Rosas”.....	20
Diseño de investigación	22
Tipo de investigación.....	22
Campo, población y muestra.....	22
Cronograma.....	23
Método análisis de datos.....	23
Identificación de variable e indicadores.....	24
Instrumentos para la recolección de datos.....	24
Planificación y Análisis de datos	27
Conclusiones	38
Referencias bibliográficas	42
Anexos	44

Presentación

Delimitación temática

¿Cómo influye la privación de libertad en la corporeidad de los PPLs?

Objetivo general

Identificar cómo incide la corporeidad del PPL dentro del Instituto Nacional de rehabilitación Las Rosas

Objetivo específico

- ¿Qué factores influyen en la corporeidad del PPL?
- Indagar sobre los diferentes actores que están involucrados en el sistema carcelario en los PPL

Hipótesis

Consideramos que la privación de libertad de los PPLs influye de manera negativa en su corporeidad.

Conceptos claves

- Corporeidad
- PPL
- Sistema Carcelario
- Deterioro

- Corporeidad

Se denomina corporeidad a la característica de corpóreo. Es aquello que dispone de cuerpo o de consistencia y a su vez manifiesta los procesos intrínsecos de la mente, ya sea sentimientos o emociones a través del movimiento o la imagen corporal, suele utilizarse en el terreno de la

educación física en referencia a la percepción del cuerpo y a los movimientos que una persona puede realizar para dotarlo de expresión.

“La corporeidad humana es una construcción biopsicosocial permanente. Portadora de los más diversos significados y de imaginarios que dialécticamente modifican la vida cotidiana, nutriéndose del accionar, los afectos y los vínculos, las emociones, el gozo y el dolor, los impactos sensibles, la apreciación estética, la disponibilidad para vivir en plenitud o restringidamente y, fundamentalmente, a partir de la diferenciación-identificación con los otros” (Gómez. J 2002, p.01)

Cuando nos referimos a corporeidad hablamos más allá del cuerpo anatómo-fisiológico, de un cuerpo influenciado por la relación con otros cuerpos, con otras situaciones o problemas que se enfrenta el mismo y como lo resuelve, es decir, como actúa según su pensar, su sentir y no solo hacer. Viendo así el concepto de corporeidad, como la forma en que el individuo se posiciona en el mundo, y cómo se va construyendo momento a momento, entendiéndolo así como un proceso.

Dentro del libro “La Educación Física en el patio”, de Gómez, J. citando a Trigo, E. (1999) la cual expresa respecto a la Corporeidad; *“confundir el cuerpo con la corporeidad es limitar el ser humano a un animal u objeto. La persona se manifiesta a través y con su cuerpo, pero esas mismas manifestaciones, emociones, sentimientos, pensamientos son parte de ese cuerpo” (p.80)* De acuerdo con lo citado, muchas veces pensamos al cuerpo y dejamos de lado su historia personal y con esto podemos decir que no es solo el cuerpo que se manifiesta, sino la corporeidad manifestándose.

La realidad con la que se enfrentan o conviven los PPL dentro del Instituto Nacional de Rehabilitación, “el cuerpo aparece moldeado por el contexto social y cultural” (Le Breton, 2011) y en éste caso prima el poder o dominio sobre otros individuos, en donde la acción tiene mayor valor que el diálogo. Observando lo que genera la situación de encierro en cuanto a los procesos de sociabilidad, autoestima, autonomía.

- PPL
Personas privadas de libertad

- Sistema carcelario
Sistema de cumplimiento de las penas previstas bajo sentencias judiciales por un rango de tiempo establecido. Podemos respaldar esta idea con el aporte que brinda Goffman, E haciendo referencia al sistema carcelario como una “institución total” y esta es “(...) un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad con un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente” (p: 13).

- Deterioro
Empeoramiento del estado, calidad, valor de una cosa.

Introducción

A través del siguiente desarrollo abordaremos el sistema penal y la institución carcelaria contemporánea desde un orden cronológico, basándonos en los acontecimientos socioculturales que sucedieron a partir de los siglos XVI y XVII. Vincularemos la implicancia de los nuevos modelos de Estado que derivan en la creación de instituciones de control y disciplinamiento de la sociedad, los mecanismos de regulación y autorregulación que se desarrollan dentro de los grupos sociales y dentro de los centros de reclusión, llegando a nuestro sistema penal, sus normas y algunos aspectos de su desarrollo en el transcurso de estas últimas décadas.

Nos enfocaremos desde nuestra perspectiva de la corporeidad y como esta se ve afectada en las personas privadas de libertad (PPL) en los contextos de encierro, puntualmente en el sistema carcelario.

Marco teórico

Orígenes del Sistema Carcelario contemporáneo

“Quizá nos dan hoy vergüenza nuestras prisiones. El siglo XIX se sentía orgulloso de las fortalezas que construía en los límites y a veces en el corazón de las ciudades. Le encantaba esta nueva benignidad que reemplaza los patíbulos. Se maravillaba de no castigar ya los cuerpos y de saber corregir en delante las alma. Aquellos muros, aquellos cerrojos, aquellas celdas. Figuraba una verdadera empresa de ortopedia social. A los que roban se los encarcela; a los que violan se los encarcela; a los que matan, también. ¿De dónde viene esta extraña práctica y el curioso proyecto de encerrar para corregir, que traen consigo los Códigos penales de la época moderna? ¿Una vieja herencia de las mazmorras de la Edad Media? Más bien una tecnología nueva: el desarrollo, del siglo XVI al XIX, da un verdadero conjunto de procedimientos para dividir en zonas, controlar, medir, encauzar a los individuos y hacerlos a la vez "dóciles y útiles". Vigilancia, ejercicios, maniobras, calificaciones, rangos y lugares, clasificaciones, exámenes, registros, una manera de someter los cuerpos, de dominar las multiplicidades humanas y de manipular sus fuerzas, se ha desarrollado en el curso de los siglos clásicos, en los hospitales, en el ejército, las escuelas, los colegios o los talleres: la disciplina. El siglo XIX inventó sin duda las libertades, pero les dio un subsuelo profundo y sólido, la sociedad disciplinaria de la que seguimos dependiendo”. (Foucault, M 1975. p: 5)

Tal vez como se menciona anteriormente los acontecimientos socioculturales que sucedieron en el transcurso del siglo XVII al XX determinaron la sociedad desigual, híper consumista, fría y obediente de la que hoy somos parte, una “Sociedad disciplinaria” (Foucault, M 1975.)

En el siglo XIX y a través de la consolidación de la revolución industrial, se da uno de los mayores cambios en la estructura social en la historia de la humanidad, cambios a nivel político, económico, geográfico y demográfico.

La migración desde el medio rural a las ciudades, establecía así una revolución demográfica que sentaría las bases de las nuevas ciudades industriales.

Esta industrialización traería consigo una sucesión de consecuencias negativas para una gran parte de las poblaciones y muchos beneficios para otros pocos.

Las nuevas ciudades industriales veían el nacimiento de dos nuevas clases sociales, la Burguesía y el Proletariado.

Este antagonismo histórico fue llevado adelante a través de la corriente filosófico-económica que comenzaba a expandirse en Europa Occidental y luego se desarrollaría en el mundo entero hasta hoy día: El Liberalismo . Este modelo económico no fue, ni es capaz de llevar justicia social para todos y todas, la desigualdad, la exclusión de quienes no eran funcional al sistema, la búsqueda de mecanismos educativos que se orientaran a la formación de los individuos como engranaje de la industria, fueron algunas de los impulsores de la creación y o la restauración de determinadas instituciones, o como se denomina según Foucault, M (1975) “Instituciones disciplinarias” (p: 205) Entre estas instituciones se encontraban por ejemplo: escuelas, hospitales, manicomios, los asilos y tal vez lo que consideramos la mayor creación de disciplinamiento y castigo social: La Cárcel contemporánea.

Este nuevo centro de aislamiento de los individuos que incumplían los mandatos establecidos por las normativas de convivencia social, se alejaba ya de los castigos corporales de épocas anteriores (mazmorras, torres, la horca, etc.) Para ahora centrarse en la privación de las libertades del ser de forma integral, o como preferimos describir: de forma corpórea.

“El cuerpo, según esta penalidad, queda prendido en un sistema de coacción y de privación, de obligaciones y de prohibiciones. El sufrimiento físico, el dolor del cuerpo mismo, no son ya los elementos constitutivos de la pena. El castigo ha pasado de un arte de las sensaciones insoportables a una economía de los derechos suspendidos.” (Foucault, M 1975. p: 14)

Ahora el penado será separado de la masa social y será reubicado junto a otros individuos que también han sido penados; deberá resarcir el daño tanto físico y moral causado por su incumplimiento a las normas de convivencia establecidas.

Se puede decir que mediante el aislamiento social se sanciona la conducta anormal, se busca encauzar la moral del individuo a través de un castigo silencioso, la reclusión.

Tal vez esto nos dispara una de las tantas preguntas, como lo mencionaba Foucault, M (1975) “¿Puede extrañar que la prisión se asemeje a las fábricas, a las escuelas, a los cuarteles, a los hospitales, todos los cuales se asemejan a las prisiones?” (p: 224)

Sin lugar a dudas esto no es una mera casualidad, el nuevo funcionamiento social de finales del siglo XIX y principios del XX se verá determinado por la búsqueda de estructurar, normalizar y estandarizar a los individuos para que cumplan su rol funcional dentro de la sociedad.

Una sociedad que se vuelve dualista y polarizada en las relaciones de poder a través de las palabras, lo normal y anormal, lo bueno y lo malo, lo productivo y lo no productivo.

Las instituciones se encargaron de finalizar el encasillamiento de lo que ya era parte de la cotidianeidad de las personas y su convivencia e interacción social, en pocas palabras podríamos decir que, el psiquiatra define al loco, el médico al paciente y los abogados, jueces y la misma opinión pública son la contracara de los delincuentes.

“No se debería decir que el alma es una ilusión, o un efecto ideológico. Pero sí que existe, que tiene una realidad, que está producida permanentemente en torno, en la superficie y en el interior del cuerpo por el funcionamiento de un poder que se ejerce sobre aquellos a quienes se castiga, de una manera más general sobre aquellos a quienes se vigila, se educa y corrige, sobre los locos, los niños, los colegiales, los

colonizados, sobre aquellos a quienes se sujeta a un aparato de producción y se controla a lo largo de toda su existencia.” (Foucault. M. 1975. p: 31)

La cárcel había llegado para imponer castigo, para hacer justicia social, para ablandar los cuerpos delictivos, y dar tranquilidad a los ciudadanos de que el delincuente estará en confinamiento hasta su rehabilitación moral y conductual, para así poder volver a reinsertarse con la sociedad, al menos con este propósito figuraba el porqué del surgimiento de esta institución correctiva.

La prisión se volvía un reflejo de la sociedad y viceversa, los modelos aplicados en la ciudadanía para manipular y estandarizar las conductas, se confirman de formas similares en las nuevas cárceles, la gestión de dominar las conductas de los ciudadanos, se daría también en los centros de reclusión a través de métodos de vigilancia, disciplinamiento y castigo. Se consolidan estructuras e infraestructuras que ayudarían a desarrollar este nuevo modo de vida de nuestra era contemporánea.

Sistema Panóptico

El concepto Panóptico fue creado por el pensador, filósofo y economista Jeremy Bentham, uno de los padres del utilitarismo filosófico, adapta este concepto a una estructura arquitectónica creada y utilizada para el control y disciplinamiento de los prisioneros dentro del sistema carcelario, dicha estructura permite a los guardia cárceles permanecer dentro de una torre ubicada al centro de las celdas, las que se disponían de forma circular alrededor de la torre, permitiendo la visión del mismo de todos los reclusos.

A su vez esta torre de control contaba con ventanas pequeñas y opacas con el objetivo de que los prisioneros no supieran si estaban siendo vigilados, este juego de omnisciencia invisible ejercía sobre el detenido una conciencia de ser vigilado constantemente sin tener la certeza de si esto estaba ocurriendo realmente, regulando el comportamiento y el autocontrol de los reclusos, manipulando el pensamiento y posterior accionar a través de una infraestructura pensada para el control, el disciplinamiento y la regulación de las conductas de quienes estaba cumpliendo una pena, pero que ya se utilizaba también dentro de las fábricas para manipular las conductas de los obreros, con el propósito de marcar un ritmo y funcionamiento de trabajo productivo.

“Para ello Bentham ha sentado el principio de que el poder debía ser visible e inverificable. Visible: el detenido tendrá sin cesar ante los ojos la elevada silueta de la torre central de donde es espiado. Inverificable: el detenido no debe saber jamás si en aquel momento se le mira; pero debe estar seguro de que siempre puede ser mirado”. (Foucault, M. 1975. p: 198)

Tiempo después Michel Foucault en su obra *Vigilar y castigar (1975)* utiliza este concepto para realizar un sin fin de estudios que demostrarían las aplicaciones de este modelo arquitectónico dentro de nuestra sociedad.

Para Foucault este sistema es aplicado a la ciudadanía; busca imponer conductas al conjunto social, para determinar el funcionamiento con la pauta de que estamos siendo vigilados, buscando crear conductas “normalizadas” en los integrantes de la sociedad y marcando a quienes eran desviados de esa generalidad, para poder separarlos.

Esta aplicación en la sociedad del modelo Panóptico permite que cambien las relaciones de poder en los individuos, el poder ya no es ejercido en estos aspectos por un ser humano directamente como en épocas pasadas donde se debía vigilar y comprobar que los cuerpos sociales cumplan con la obediencia al líder, los individuos de hoy autorregulan su comportamiento, dado que los mecanismos de control y vigilancia son adaptados a los propios individuos u objetos, el hecho de querer ser parte, de cumplir las normas, del significado de las cosas hace que hoy seamos vigilados y vigilantes.

Hoy las disputas de poder se dan mediante la observación y la sanción sin que el otro sepa siquiera que está siendo observado, pero con un instinto grabado en su interior de que en todo momento lo puede estar siendo

“La crónica de un hombre, el relato de su vida, su historiografía relatada al hilo de su existencia formaban parte de los rituales de su poderío. Ahora bien, los procedimientos disciplinarios invierten esa relación, rebajan el umbral de la individualidad descriptible y hacen de esta descripción un medio de control y un método de dominación.” (Foucault. 1975. p: 190).

La Institución Total según Goffman

Para situarnos dentro de nuestro objetivo de investigación en relación directa a lo que venimos haciendo mención hasta el momento, nos parece pertinente referirnos al concepto de "Institución Total", que parte de las ideas del sociólogo Erving Goffman.

La institución total se entiende como el *"lugar de residencia o trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente"* (Goffman, 1961. p: 13).

Podemos apreciar que este es un lugar donde los sujetos que allí se encuentran están en interacción con un grupo de personas en masa, aislados de la sociedad por un período de tiempo determinado, regidos estos por ciertas normas administrativas y de convivencia, compartiendo un espacio y rutina común, sea cualquiera su situación particular. Ejemplos de instituciones totales que tenemos en nuestras sociedades son, los hospitales, los asilos, las cárceles, etc.

El tercer ejemplo que hacíamos mención es el que nos concierne. Las cárceles son un claro ejemplo de esto. Allí se pueden apreciar muchos de los supuestos que hace referencia el autor.

En situación de encierro se generan en sus individuos ciertos códigos, acoplamientos, la generación de subgrupos para pertenecer y tener sentido al colectivo en el cual se encuentran insertos, relaciones de poder para evitar la marginalidad; con ello los sujetos van tramando dentro la Institución un sitio al cual pertenecer conforme las normas y parámetros de la administración que allí se ejerce. Todo esto para poder sobrellevar la desazón de que en tal situación no se perciben los intereses y deseos individuales de cada individuo, sino que de la situación de encierro, se verá libre, cuando el sistema y la autoridad lo decreten.

Dentro de la Institución podemos ver dos grupos reconocibles que allí interactúan, por un lado los internos y por el otro el personal. Teniendo muy en claro la jerarquización que tiene cada uno de estos actores y la manera establecida y limitada que tienen de comunicarse. No nos olvidemos que el lenguaje es la primer manera que ha encontrado el ser humano para comunicarse, sea este verbal, escrito, corporal, etc.

A su vez Goffman expone: *“Las instituciones totales desbaratan o violan precisamente aquellos actos que en la sociedad civil cumplen la función de demostrar al actor, en presencia de testigos ocasionales, que tiene cierto dominio sobre su mundo, que es una persona dotada de la autodeterminación, la autonomía y la libertad de acción propias de un adulto”.* (1984, p. 53).

Interpretando las palabras del autor notamos cómo influye la situación de encierro a los individuos, a su manera de vincularse y sentir, a la expresión y autonomía que antes de tal situación poseían, a su manera de emanciparse, en cuestión; a su corporeidad.

Se gesta muchas veces el proceso de desculturización, porque se van perdiendo ciertos hábitos y maneras de actuar frente a la “nueva” sociedad en la que se encuentran ahora insertos. Ejemplo de esto, es la pérdida del vocabulario a la hora de expresarse, los cuidados de higiene personal, el desinterés por el cuidado del propio cuerpo y la mente; aproximándose cada vez más a la marginalidad. El individuo va con el paso del tiempo concibiendo aún más el sentido de inferioridad frente a la sociedad motivo del encierro.

Sistema penitenciario Uruguayo y su reforma

Hasta el momento hemos venido relatado al sistema carcelario a través de un recorrido histórico, a de cómo ha sido entendido a lo largo del tiempo contemplando los momentos socio-históricos por los cual ha transitado. Ahora bien, creemos debido plasmar a cómo este sistema es entendido actualmente en nuestro país.

El actual Presidente de la República, el Dr Vázquez, en su primer mandato (2005), percibiendo las condiciones por las cuales estaban transitando las cárceles del país, declara y decreta el “estado de emergencia humana”, como una respuesta necesaria para tal problemática. Los mayores problemas que se vislumbraban eran en relación al hacinamiento, la alimentación y la salud.

Para llevar a cabo dicho decreto se crean distintas respuestas urgentes, según los datos brindados por la Lic. Ps Cancela Hernández, G en su

Tesis de Maestría (2017) *“Masculinidad y Privación de libertad: un estudio uruguayo acerca de las trayectorias delictivas”*;

“se propone humanizar y dignificar las condiciones de reclusión y del personal penitenciario. Para ello se crea el Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad (SAI de las PPL) dependiente de ASSE para la atención en salud (2009), se aumentan las plazas penitenciarias (2000 nuevas plazas), se intenta reducir la población reclusa (ley 17.897), se aumentan los recursos humanos y los rubros presupuestales. En una segunda fase se unifica el sistema penitenciario bajo la jurisdicción de la Dirección Nacional de Cárceles. Por último, se conforma en 2010 el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) dependiente del Ministerio del Interior, con el objetivo de ubicar el servicio penitenciario fuera de la órbita policial. (p: 4).

Con estas nuevas medidas que se llevaron a cabo, se intentaron crear y manifestar cambios y/o avances dentro de la estructura del sistema carcelario, que se encontraba en un “pedido de auxilio” urgente.

Pero bien, aún no basta y queda sumamente expuesto y claro en los datos que arroja el Ministerio del Interior (2016) en relación a las cárceles de nuestro país; y es que se encuentran así mismo, a pesar de las medidas nuevas implementadas, un incremento de un 44% de la población carcelaria en el período 2006 – 2012.

Dentro del Uruguay al igual que a nivel internacional, el porcentaje de PPL es mayoritariamente de hombres. El Ministerio del Interior (2015), informa que las conductas infractoras en hombres equivalen al 90,4% a nivel nacional, y que a su vez son mayoritariamente menores de 35 años de edad, y un dato no menor, el mayor porcentaje lo componen aquellos que cuentan con antecedentes penales (47,6%). O sea, un punto aquí clave para nuestro eje de investigación, que es la población de PPL del sexo masculino teniendo en cuenta que las cárceles tienen un elevado nivel de esta población.

A su vez, otro dato interesante para analizar es el porcentaje que se ve en los individuos que ya tienen antecedentes; es decir, ¿Por qué vuelven a delinquir? ¿El sistema es un mediador para que esto vuelva a suceder o no? Son interrogantes que surgen a medida que el transcurso de dicha investigación avanza.

¿Gestionar el dolor para que haya justicia?

La anterior pregunta que nos hacemos y cuestionamos es necesaria a la hora de abordar nuestra problemática sobre la corporeidad que asume en los PPLs del establecimiento penal N°13 “Las Rosas”.

Como puntapié a esto, creemos sería interesante citar al artículo 26 del capítulo 1 de la Constitución que expresa “A nadie se le aplicará la pena de muerte. En ningún caso se permitirá que las cárceles sirvan para mortificar, y sí sólo para asegurar a los procesados y penados, persiguiendo su reeducación, la aptitud para el trabajo y la profilaxis del delito”.

La intención es detenernos en el análisis del segundo enunciado que plantea el artículo, es decir, que dentro de las cárceles no se permitirán como medio para mortificar a sus procesados. Nos parece interesante ya que dentro del recorrido que venimos realizando, esto lo percibimos un tanto ilógico. Desde el punto de vista de que las cárceles hoy en día en nuestro país no están velando en su totalidad por una justicia restaurativa, modelo que se está implementando en otras cárceles modernas, y que aquí el nuevo modelo está tardando un poco más. Lo que conlleva a que el artículo 26 de la Constitución sea una escritura sin un fin sólido en algunos de sus enunciados.

Nuestro sistema necesita una justicia como lo mencionamos que fuese restaurativa y no, a la retribución; de que cuanto más dolor provocado más dolor percibido, porque es en esto donde solo el cuerpo y la mente se encuentran en juego, sin ninguna barrera, todo allí atravesado libremente.

Corti, A y Trajtenberg, N, dentro del libro “Discutir la cárcel, pensar la sociedad” citando a Farrington y Murray, 2013 expresan: *“Los castigos carcelarios no sólo no generan efectos positivos sino que pueden producir efectos contraproducentes al bloquear los vínculos del preso con la educación, el trabajo, la familia y la*

comunidad, al tiempo que amplían sus vínculos con el mundo delictivo (Farrington y Murray, 2013. p: 253)

Sin dudas vemos reflejado a cómo inciden los castigos en los sujetos penados. ¿No es ya suficiente el encontrarse en una situación de encierro y lo que ello conlleva? Son preguntas que nos surgen al investigar sobre esta problemática. Y queda claro en la cita anterior que todos estos factores, surgen de manera directa o indirecta en los PPLs, en su manera de sentir, de expresarse y/o como actuar frente a la comunidad, al relacionamiento con sus pares, con los actores que se encuentran dentro del establecimiento penitenciario. Todas coyunturas que podrían verse menos expuestas si se tratara y apuntara a una justicia para la reparación, reparar a aquellos que han errado.

El deterioro de todos los agentes implicados

Continuando con el tema de los “castigos en los sujetos penados” nos detendremos un momento sobre esto y cómo influyen los operadores de la prisión, y en los mismos como personas físicas.

¹En el Capítulo 1 del ya citado libro “*El deterioro como efecto de la estructura de la prisión*” se expresa: “El deterioro carcelario o prisionización es solo el efecto inevitable de las medidas que deben tomarse para establecer y sostener el statu quo” (p: 19). Desde nuestra percepción haciendo referencia al deterioro físico del PPL no es expresamente ni únicamente generado solo de ese efecto surgido por mantener un Status quo, mucho menos que sea un efecto inevitable como se cita anteriormente. No vemos porque sería producto intencional de los mismos operadores generar en los PPL una acción dolorosa como fin en sí, mismo que se da como circunstancia de ciertos momentos de caos para mantener el orden carcelario ya que se ven sin ninguna otra herramienta más que demostrar su autoridad de tal manera para combatir los desórdenes o incumplimiento de las reglas por parte de los PPLs, lo que no afirmamos que esta acción sea la correcta, ni la más eficiente. Si estas situaciones son o fueran moneda corriente en la cárcel es aquí donde se debería analizar qué es lo que está fallando en el sistema que regulariza el orden carcelario, cuestionarse: ¿Qué mecanismos no sólo son los más efectivos, sino los más acordes para mantener el orden, el

¹ Libro. “Discutir la cárcel, pensar la sociedad. (2015).

Status quo y a su vez cumplir con los derechos y obligaciones del PPL y del operador?

Si tomamos en cuenta estas acciones nombradas anteriormente como verídicas para mantener el orden, debemos darnos cuenta que el deterioro en el PPL no es solo físico, sino también juega y jugará a futuro un factor muy importante sobre lo psicológico, seguramente afectando en las actitudes y acciones del mismo a posteriori.

¿Es el PPL, el único que sufre este deterioro físico y/o psicológico?

“La bibliografía criminológica de las últimas décadas sobre el efecto deteriorante de la prisión, como vimos, es enorme, pero aún no se ha reparado suficientemente acerca del efecto deteriorante que el sistema penal tiene respecto de los operadores de sus propias agencias”. (Zaffaroni, E. 2015. p: 19)

Estamos en total acuerdo con lo que se redacta anteriormente y lo profundizaremos más adelante.

Mientras tanto también Zaffaroni, E (2015) lo afirma en el siguiente párrafo; que tal deterioro es real sobre todo desde lo psicológico. El autor lo expresa de la siguiente manera, “aquí nos interesa ahora preferentemente el efecto nocivo que se deriva de la estructura de poder carcelario para el personal operador de las prisiones, porque configura un proceso de deterioro

paralelo a la prisionización, que bien puede denominarse «carcelización»” (p: 19)

Debemos dejar en claro que cuando hablamos de operadores, funcionarios y demás personal que trabajan en una cárcel, si bien nos imaginamos en primera instancia y tal vez como única persona física al policía carcelario, quien está dentro del penal en continuo “contacto y relacionamiento directo” con los PPLs, esa visión primaria que todos hemos de tener de dos de los grandes grupos de personas como los más importantes, hablamos de los reclusos y el personal que los custodia, esto es un error. El personal que emplean las cárceles uruguayas se sub - divide entre, policías, operadores penitenciarios, educadores, además de los cientos de funcionarios correspondiente a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE). Es en toda estos agentes en general que nos referimos cuando hablamos de un paralelo deterioro físico al del PPL..

Citaremos para profundizar sobre este tema, un proyecto de estudiantes de la Licenciatura en Comunicación de la Universidad de Montevideo denominado “Doble Reja”; proyecto perteneciente al final de carrera en el área de periodismo.

“²Doble Reja es un proyecto multimedia que busca reflejar la realidad de la vida en la Unidad N°4 de Santiago Vázquez (ex-Comcar) y la Unidad N°5 “Femenino” (Cárcel de Mujeres), las dos principales prisiones del Uruguay en lo que respecta a población masculina y femenina, documentada a través de la experiencia de personas privadas de libertad que sufren los avatares de la prisionización, así como de funcionarios y expertos que trabajan en el sistema carcelario”.

Nos centraremos en este proyecto para extraer algunos párrafos y testimonios de operadores carcelarios que narran sobre la realidad de algunos de los centros carcelarios y además encontraremos algunos propios de funcionarios que lo vivieron en carne propia y dejan en evidencia el deterioro paralelo del cual veníamos subrayando principalmente desde el punto de vista psicológico.

“Desde hace unos años, la idea del Ministerio del Interior y del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) es suplantar a los policías de los módulos por civiles capacitados para rehabilitar: operadores penitenciarios”. (Dentro del proyecto, en el apartado: “³más allá de la cárcel”)

En su trabajo los estudiantes tomaron testimonio de una operadora penitenciaria de la Unidad N°4 Santiago Vázquez la cual manifiesta sobre lo anterior que, “...los civiles no son muy queridos por los policías. “Nosotros venimos con otra cabeza, con otro enfoque, ellos piensan que es palo, candado y represión”.

Ella, al igual que la mayoría de los operadores, creen en la rehabilitación y buscan alcanzarla a través de la educación y con un trato “de igual a igual”.

Aquí nos abrimos una gran interrogante sobre el Status quo de cada sistema penitenciario en general del Uruguay, ¿existen enemistades entre los funcionarios policías y los operadores (civiles)? Sería muy preocupante si esto fuese afirmativo ya que estaríamos ante una de las grandes razones por la cual hablábamos anteriormente de un deterioro psicológico en operadores y funcionarios, generado por un ambiente de trabajo con mucha tensión y violencia. Para dar cierre a este tema que hemos venido exponiendo hasta el momento, el cual nos parece un tanto

²Proyecto. “Doble Reja”. Formato digital consultado en: <http://proyecto2017.um.edu.uy/index.php/sobre-el-proyecto/>

³ Apartado “Más allá de la cárcel”, dentro del proyecto “Doble Reja”. Idem anterior nota al pie. ”
<http://proyecto2017.um.edu.uy/index.php/mas-alla-de-la-carcel/>

importante y profundo, compartimos otro párrafo de los estudiantes en el inicio de su proyecto, creemos reflejan una realidad y consecuencia, de la cual venimos haciendo referencia a lo largo de nuestro trabajo. “⁴La violencia carcelaria diaria, el trabajo en centros con fuertes carencias materiales, sanitarias y de seguridad, así como la falta de recursos humanos, hacen que el número de certificados por estrés y problemas psicológicos entre esos trabajadores sea elevado.”

Persona privada de libertad

Una persona privada de libertad, además de alejarse de la sociedad, de su familia, conserva derechos que deben ser limitados como la libertad a votar y ser votado. Una vez que entra a la cárcel ya no sale de la misma manera que ingresó, parecería en todo caso que el encierro no arregla nada, al contrario, empeora. En muchos casos, los reclusos ya llegan con problemas como la pobreza, desempleo, familias problemáticas, violencia, uso de drogas, otros déficits en capital social, etcétera.

Si bien una de las metas claves de las instituciones penitenciarias es la rehabilitación o tratamiento del individuo, mediante un nuevo modelo de conducta que promete educación, trabajo y recreación, donde se considera la cárcel como un espacio físico para asegurar a quienes infringieron la ley, contrariamente ésta nunca sirvió para la rehabilitación, el discurso de asociar la cárcel con la disminución de problemas no se corresponde con las cosas que se deben hacer para resolver esos problemas.

“Es decir, las cárceles deben contribuir a la rehabilitación de los ofensores, o al menos permitir su incapacitación temporal para cometer ofensas. Probablemente el constitucionalista haya querido decir también que las personas que reciben una pena no deben sufrir mayor castigo que el que ya supone el hecho de estar encerrados, es decir, que no deben ser golpeados, o violados, o acuchillados, que no deben ser tratados como basura ni morir calcinados en sus celdas o de cualquier otra forma. En cualquier caso, las cárceles son siempre un mecanismo de mortificación de las personas (incluso

⁴ Enunciado dentro del proyecto Doble Reja, en el apartado: “más allá de la cárcel. Formato digital, recuperado de <http://proyecto2017.um.edu.uy/index.php/mas-alla-de-la-carcel/>

aunque no sean golpeadas, violadas o matadas en ellas) y convendría no olvidarlo nunca". (Corti, A y Trajtenberg, N. 2013, p.250)

Entender que si las posibilidades que le dan a las personas privadas de libertad, es un sistema violento, la persona va a reaccionar de forma violenta y la violencia es un problema de salud. Si miramos la realidad de hoy en los contextos de encierro particularmente de las cárceles, hay graves problemas de salud, y si pensamos la cárcel como un lugar que tiene una salida, un afuera, esas persona van a salir con una carga de enfermedad brutal, ya sea por el alimento que consumen, por la carencia de actividad física, instalaciones físicas, torturas y castigos por otros reclusos, etcétera.

Asimismo está planteado que hay ciertos tipos de programas rehabilitadores que sistemáticamente tienden a mejores resultados, pero aun así es escasa la capacidad para reingresar a la sociedad. Según Petersilia (2003), define la palabra reingreso *"en un sentido amplio como la transición hacia la vida libre. Ello incluye como utilizan los reclusos sus tiempo durante el confinamiento, el proceso por el cual son liberados, y como esta liberación es supervisada. En otras palabras, el reingreso incluye todas las actividades y programación conducida a los efectos de preparar a los ex convictos para retornar a la comunidad"* (p: 14).

Consideramos la rehabilitación como lo definen las compiladoras Folle, M y Vigna, A en el año 2014 en el texto titulado "Cárceles en el Uruguay en el siglo XXI"

"A grandes rasgos, como un proceso de intervención sobre el ofensor localizado en alguna institución especializada que pretende alterar su posibilidad de reincidir (...) la rehabilitación busca alterar aspectos más estructurales del individuo. Interesa destacar dos áreas de intervención. Por un lado, modificar y mejorar el capital humano del ofensor y sus oportunidades de obtención legítima de recursos a través de la capacitación y provisión de habilidades y rutinas educativas o laborales. Por otro lado, cambiar aspectos más profundos, a saber: creencias y percepciones sobre el mundo y sobre sí mismo, emociones, valores, normas, etcétera". (p.11)

Sin embargo, ya hace algunos años el aumento en lo referido al PPLI y la situación de calle se han convertido en algo muy preocupante, debido a que la segunda se da como consecuencia del encarcelamiento de la persona. Algunos estudios destacan

que quienes egresan del sistema penitenciario están expuestos a un elevado riesgo de inestabilidad e inseguridad habitacional, que reduce asimismo las limitadas posibilidades de reingreso a la sociedad. Hay quienes no pueden retornar a sus hogares ya sea por rupturas de las relaciones familiares, porque pierden su vivienda por la imposibilidad de pagar el alquiler por la duración de la pena, y hay otros que no esperan volver a su hogar que habrían habitado antes de su encarcelamiento. Para ellos dormir en la intemperie o un refugio para personas en situación de calle es la única solución que se les presenta al salir de prisión. A lo que se agrega el enfrentamiento a los problemas de la comunidad porque se los considera criminales, porque han sido identificados, tratados y estigmatizados como tales, que genera la imposibilidad de empleo, el apoyo social e incluso el acceso a los servicios de salud.

Unidad No 13 del Instituto Nacional de Rehabilitación “Las Rosas”

Se puede notar en el transcurso de la presente investigación el pasaje que hemos venido realizando como ya lo mencionamos en párrafos anteriores, en relación al recorrido histórico de lo que se entiende como sistemas carcelarios, las necesidades que han tenido estos y los actores que allí se encuentran, todos con ciertas características importantes a la hora de pensar y tratar la corporeidad. Pero bien, seguido a esto y sin perder de vista nuestro eje central de investigación desplegaremos a continuación cómo se encuentra actualmente hoy la Unidad para personas privadas de libertad (PPL) N° 13 del Instituto Nacional de Rehabilitación “Las Rosas”.

Según datos que arroja el Parlamento del Uruguay en un ⁵Informe Especial en el año 2017 que desarrollaron tres asesoras que se encontraban desde el año 2015 interviniendo de manera sistemática en la Unidad No 13, recaban que *“en la unidad hay 834 internos en tanto las plazas declaradas son 584, de las cuales 544 son para hombres y 40 para mujeres. Estas cifras indicarían que existe una densidad de 143% (o sea, que hay 143 internos para 100 plazas disponibles) lo que significa que la unidad tiene un hacinamiento crítico”* (p: 01)

⁵ Informa Especial Unidad N° 13 Las Rosas, Maldonado. Formato digital recuperado de <https://parlamento.gub.uy/cpp/documentos/informes-al-parlamento/88590>

Analizando lo anterior podemos apreciar el alto índice de hacinamiento que se da en la unidad, y el grado elevado de sexo masculino sobre el femenino en cuanto a la población que allí se encuentra.

Las autoras en la reseña que realizan dejan en claro la buena predisposición y buena voluntad que se vislumbra por parte del equipo de dirección, subdirección administrativa y subdirección de seguridad, en el esfuerzo diario por conseguir un buen funcionamiento y normas de convivencia amenas. Lo que sí hacen notoria mención es a la falta de personal, sean estos policías u operadores. Teniendo en cuenta que hay actividades que son en frecuencia semanal, el no realizarla en un periodo por falta del personal, atrasa muchos procesos en lo que allí se trabaja, desde el ámbito educativo, con talleres, rincones de escritura y lectura, etc., como también a su vez desde la salud. La policlínica o la visita de médicos también es pronosticada con antelación.

Luego de abordar varios puntos en su ⁶Informe Especial sean estos, el hacinamiento, la alimentación, el sector femenino, el nivel de actividades socio-educativas y las actividades productivas; las mismas concluyen que *“La situación de la cárcel de “Las Rosas en Maldonado” es muy delicada, dado el aumento poblacional que ha tenido sin el consiguiente aumento de recursos, programas y personal, lo que genera constantes situaciones de tensión y falta de respuestas educativas para amplios sectores de la población recluida. Esto genera un contexto de agotamiento institucional ya que los encargados de la dirección del centro, pese a sus muy buenos esfuerzos y orientación, no pueden encarar un centro de esas dimensiones sin los recursos adecuados, lo que entraña importantes riesgos de todo tipo. La situación requiere de apoyos institucionales urgentes, tanto de la superioridad administrativa de la unidad –Ministerio del Interior e Instituto Nacional de Rehabilitación- pero también de otros organismos y ministerios con competencia nacional y referentes temáticos de las políticas sociales en educación, salud, salud mental, adicciones, desarrollo social, deporte, capacitación laboral, cultura.”* (p: 08)

⁶Informe Especial Unidad N° 13 Las Rosas. Maldonado. Formato digital recuperado de <https://parlamento.gub.uy/cpp/documentos/informes-al-parlamento/88590>

Diseño de investigación

Tipo de investigación

Explicativa

Definimos nuestro trabajo como una investigación de alcance explicativo. Los estudios explicativos pretenden conducir a un sentido de comprensión o entendimiento de un fenómeno. Apuntan a las causas de los eventos físicos o sociales. Pretenden responder a preguntas como: ¿por qué ocurre? ¿En qué condiciones ocurre? Son más estructurados y en la mayoría de los casos requieren del control y manipulación de las variables en un mayor o menor grado.

Se diseñan en investigaciones orientadas a establecer comparaciones entre grupos. Pueden ser parte de estudios correlacionales, si establecen que hay diferencia entre los grupos. Si en adición explican el porqué de las diferencias en base a las causas o razones de éstas, entonces son catalogadas como hipótesis de estudios explicativos.

Campo

La investigación fue llevada a cabo tomando como centro el Instituto Nacional de Rehabilitación N°13 las Rosas ubicado en paraje Las Rosas, ruta 39 km.12800, camino vecinal, entre las ciudades de Maldonado y San Carlos (Departamento de Maldonado).

Aquí se desarrolló un estudio sobre la incidencia de la corporeidad en los PPLs. Se realizaron entrevistas y cuestionarios dentro del mismo centro, actuando en campo real.

Población

Dentro del INR las Rosas cuenta actualmente en el Sector Masculino cuenta con 700 internos.

Muestra

Por intermedio de los cuestionarios y entrevistas se tomaron muestras para ser objeto de análisis a: 4 Operadores Penitenciarios, 1 Policía, la Sub Directora actual del INR y de 4 reclusos, dos de los cuales se encontraban en situación de seguridad, mientras que los otros 2 se encontraban en “libre tránsito” como los denomina el

instituto a las personas que tienen el derecho a circular dentro del recinto cumpliendo sus tareas diarias.

Cronograma de ejecución

Abril/ Mayo/ Junio	Julio/ Agosto	Setiembre/ Octubre	Noviembre/ Diciembre
<ul style="list-style-type: none"> -Delimitación temática. -Preguntas de investigación. -Hipótesis. -Objetivo general y específico. -Identificación de formato de investigación. -Determinación de campo, población y muestra. 	<ul style="list-style-type: none"> -Diseño de instrumentos de recolección de datos. -Marco teórico. 	<ul style="list-style-type: none"> -Marco teórico y corrección. -Entrevista a Subdirectora del Instituto nacional "Las rosas". -Autorización del ingreso por parte de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> -Entrevistas a PPLS y funcionarios. -Análisis de datos. -Conclusiones.

Método análisis de datos

Realizaremos un método de análisis de tipo mixto donde tendremos aspectos cuantitativos al analizar el cuestionario y de tipo cualitativo las entrevistas aplicadas.

El análisis de datos es una técnica con la cual por medio de esta se purifican y transforman datos, con la finalidad de destacar toda la información que sea de gran utilidad, a fin de poder elaborar conclusiones que sirvan de apoyo en la toma de decisiones. Es un proceso lleno de muchas facetas y puntos de vista que incluyen diferentes técnicas en una diversidad de nombres, en distintos negocios, y en el contexto de las ciencias sociales. El análisis de datos puede ser de tres tipos: cualitativo, cuantitativo y mixto.

El análisis cuantitativo, los datos se analizan en función de números y variables que puedan medirse, con la finalidad de poder establecer estadísticas. Este tipo de análisis es capaz de mostrar conclusiones mucho más precisas, es por esto, que es el método más utilizado en el campo de las ciencias exactas y naturales.

El análisis de datos cualitativo se define como el procedimiento a través del cual, se estructura y se maneja la información recabada por los investigadores, para fijar vínculos, traducir, extraer significados y conclusiones. Este análisis se caracteriza por su forma cíclica y circular, versus la posición lineal adoptada en los análisis de datos cuantitativos.

Por otra parte, el método de análisis mixto, en el cual la intención no es reemplazar un método por otro, sino que utilizar las fortalezas de ambos y combinarlas.

Los pasos de dicho método son:

- Determinar preguntas de investigación
- Determinar diseño mixto apropiado
- Recoger la información o datos
- Análisis e interpretación de datos
- Legitimar los datos: triangulación, juicio de expertos
- Sacar conclusiones o recomendaciones y brindar un informe final

Identificación de variables y sus indicadores

Variable: Corporeidad.

Indicadores: Convivencia, relacionamiento entre pares, situación hacinamiento, cambio físico-psicológico.

Instrumento de recolección de datos

Observación simple: hemos aplicado este tipo de investigación ya que se entiende como un tipo que interfiere en fenómenos sociológicos del momento presente.

Temas naturales que abordan la realidad actual desde la observación, la recolección de datos, el registro e interpretación de datos recabados por parte de los investigadores.

Cuestionario (numéricos, cualitativo, validación estadística en términos globales, se elige una muestra representativa, se preguntará:

- 1) ¿Qué impacto cree usted que genera el contexto de encierro tanto a nivel físico, psicológico y social? Bajo - medio- alto impacto
- 2) ¿Considera que el I.N.R Las Rosas cumple con la función de rehabilitación para un PPL? Si- No- Parcialmente
- 3) En cuanto a las medidas de rehabilitación que se aplican dentro del Instituto Las Rosas ¿dónde ubicaría las mismas pensando en la corporeidad? Bajo- medio-alto.
- 4) ¿Considera que los derechos del PPL que están directamente vinculados a la corporeidad se cumplen? Si - No - Parcialmente
- 5) ¿Para usted qué importancia asume el cuerpo para un PPL? Bajo- medio-alto.

Entrevista dirigida a funcionarios y PPLS

- 1) ¿Qué impacto cree usted que genera el contexto de encierro tanto a nivel físico, psicológico y social? (biopsicosocial)
- 2) Pensando en la corporeidad ¿qué medidas de rehabilitación considera se aplican en el Instituto Nacional de Rehabilitación Las Rosas?
- 3) ¿Modificaría algún aspecto en cuanto a las medidas de rehabilitación que influyen en la corporeidad del PPL?
- 4) ¿Considera que los derechos que están directamente vinculados a la corporeidad de los PPLs se cumplen?
- 5) ¿Qué rol asume el equipo multidisciplinario en cuanto a la corporeidad del PPL?
- 6) ¿Qué aporte relacionado a la corporeidad puede brindar un operador penitenciario a un PPL?9) ¿Para usted qué importancia asume el cuerpo en un PPL?
- 7) ¿Para usted qué importancia asume el cuerpo en un PPL?

Entrevista dirigida a sub-directora

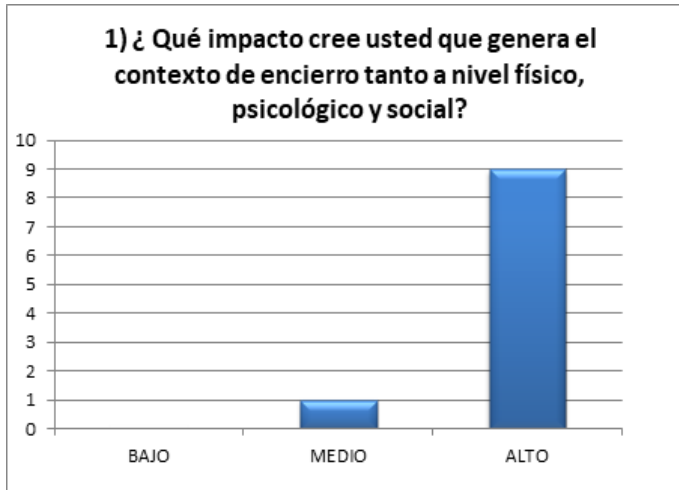
- 1) ¿Qué impacto cree usted que genera el contexto de encierro tanto a nivel físico, psicológico y social? (biopsicosocial)
- 2) Pensando en la corporeidad ¿qué medidas de rehabilitación considera se aplican en el Instituto Nacional de Rehabilitación Las Rosas?
- 3) ¿Modificaría algún aspecto en cuanto a las medidas de rehabilitación que influyen en la corporeidad del PPL?
- 4) ¿Considera que los derechos que están directamente vinculados a la corporeidad de los PPLs se cumplen?
- 5) ¿Qué programas socio-educativos se aplican actualmente dentro Instituto?
¿Todos pueden acceder a ello?
- 6) ¿Existe un equipo multidisciplinario? ¿Cómo está compuesto?
- 7) ¿Qué rol asume el equipo multidisciplinario en cuanto a la corporeidad del PPL?
- 8) ¿Qué aporte relacionado a la corporeidad puede brindar un operador penitenciario a un PPL?
- 9) ¿Para usted qué importancia asume el cuerpo en un PPL?

Planificación y análisis de datos

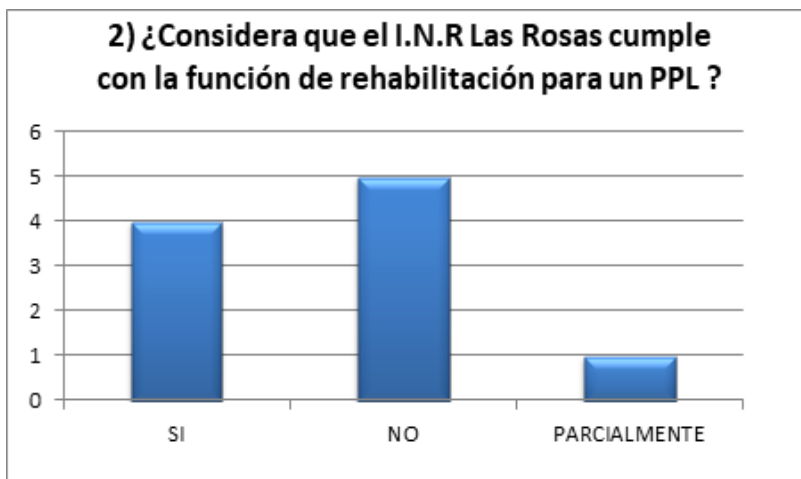
A través de la entrevista se recabarán datos que permitirán realizar un análisis cualitativo crítico subjetivo de la información implicada. Por su parte el cuestionario será analizado a través de la realización de gráficas que denotan información de manera cuantitativa.

Análisis de datos

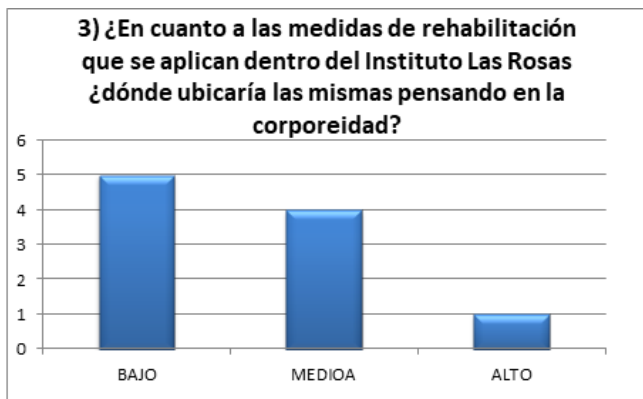
Análisis cuantitativo: realización de graficas en base a los datos recabados a través de la aplicación del cuestionario.



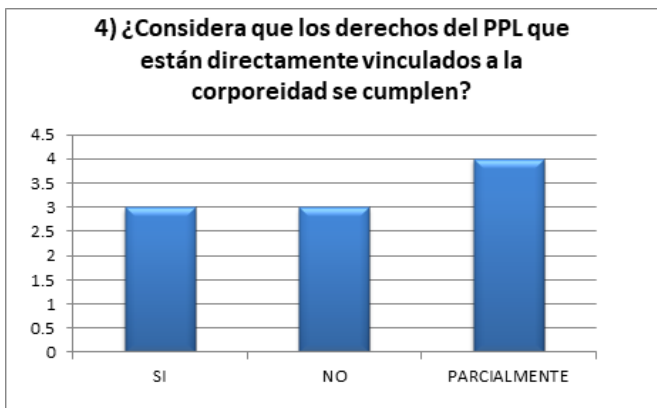
1) El 90% de los entrevistados considera que el contexto de encierro genera un gran impacto en lo que es su corporeidad. El 10% considera que genera un impacto medio, mientras que ninguno de los entrevistados considera que en el contexto de encierro no se generan “cambios” a nivel físico, psicológico y social.



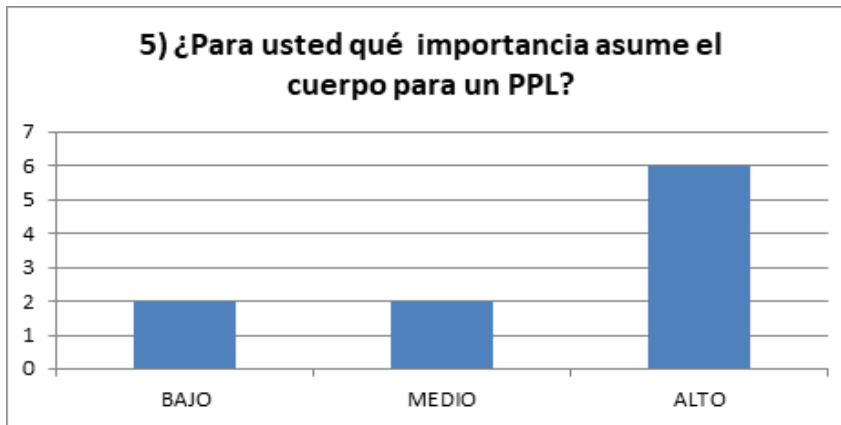
2) El 50% de los entrevistados considera que el INR cumple con funciones de rehabilitación, el 40% respondieron que no las cumplen, mientras que el 10% considera que se cumplen parcialmente, ósea no en su totalidad o considera que faltan.



3) En cuanto a la rehabilitación pensando estrictamente en la corporeidad del PPL, el 50% de los encuestados opina que el nivel en el INR las Rosas es bajo, el 40% que está en un nivel medio y solo un 10% alto.



4) En lo que tiene que ver con los derechos del PPL, pensando estrictamente en lo físico, psicológico y social, el 40% opina que se cumplen parcialmente, mientras que el 60% restante se divide en igualdad de respuestas entre SI y NO.



5) En cuanto a la importancia del cuerpo para un PPL dentro del INR las Rosas, el 60% de los encuestados le asume una alta importancia, el 20% una importancia media y el resto 20% una importancia baja

Análisis cualitativo de los datos recolectados

A través del siguiente análisis intentaremos abordar y dar una breve reseña de los datos proporcionados en las diferentes entrevistas realizadas en el INR Las Rosas, conectándolo directamente con los indicadores y los puntos esenciales de nuestra investigación, como lo son: la convivencia, el relacionamiento entre pares, la situación de hacinamiento y los diferentes cambios psico-fisiológicos, lo que nos determina la visión de cómo se ve alterada la corporeidad de los PPLs en dicho contexto, todo desde la perspectiva de los protagonistas principales que vivencian e interactúan en dicho núcleo social.

Este análisis intenta reproducir en forma escrita lo relatado por quienes se ven implicados en primera persona, buscando acercarnos a la realidad, modo de convivencia y principalmente las influencias que genera el contexto de encierro en las personas privadas de libertad que se encuentran en dicho centro de Rehabilitación.

Situación de hacinamiento

En relación a este indicador que ha sido uno de los tantos a investigar relacionado a cómo influye tal situación de hacinamiento en la corporeidad de los PPLs en

cuestión pudimos notar varios aspectos y puntos que creemos han de ser sumamente importantes.

En los datos recolectados a través de la información brindada por los testimonios hemos podido notar como en el INR “Las Rosas” si bien ha mejorado lo que hace unas décadas era la situación de hacinamiento de sus habitantes en lo que se conoce como la “cárcel vieja”, sigue siendo aún hoy una situación alarmante para los que allí conviven.

¿Por qué nos ha interesado indagar sobre tal situación? Analizando los datos obtenidos comprendemos que es un punto que influye directamente en la corporeidad de los PPLs de manera negativa. Y es que tal situación propicia a que varios aspectos en relación al cuidado y respeto del cuerpo, al entendimiento del propio ser integral, a las adaptaciones que se deben de tener tanto en el cuerpo físico como el cuerpo mental, han de cambiar radicalmente cuando se ha de estar compartiendo en algunos casos 23 horas en una celda sin ningún tipo de confort y sumado a esto, con un número elevado, totalmente fuera del rango de lo que podría albergar.

Muchos de los testimonios que recolectamos vislumbran que es una situación que les influye, sea tanto porque en algunos casos no disponen ni siquiera de un lugar para dormir en “básicas” condiciones, lo que respeta a una cama o colchón.

Sin lugar a dudas como veníamos exponiendo esto repercute en la corporeidad de los PPLs. Es decir, si partimos desde que el centro es “rehabilitador” en sus maneras de actuar, la grave situación de hacinamiento está promulgando un total retroceso en los sujetos que pretenden rehabilitarse. Dicho de otro modo, el individuo que se encuentra en tal situación, que no ha de tener un descanso adecuado ni un mínimo lugar de privacidad, ha de ser el mismo que se encontrará cansado para realizar actividades, tanto físicas como jugar al fútbol por ejemplo, como ir a las clases de estudio, o a las actividades del trabajo voluntariado. Todas actividades que entendemos son rehabilitadoras. El no movimiento, la mínima realización de actividades por ésta causa, el estancamiento que se genera indudablemente repercutirá en la corporeidad de los PPLs. La aparición de enfermedades crónicas que pueden surgir producto de esto. Es totalmente un círculo vicioso sobre lo que estamos haciendo referencia.

Perspectiva sobre los Cambios Psico-Fisiológicos en los PPLs

En cuanto a este punto trascendental, podemos analizar en base a los relatos de los actores antes mencionados, un conjunto de percepciones sobre los factores psicológicos y fisiológicos, a grandes rasgos se puede observar en la recolección de los datos un punto principal desde la óptica de cada uno de los entrevistados, todos los actores implicados coinciden en que los cambios son de un modo negativo para la integridad tanto física, como psicológica de los individuos privados de libertad.

El modo de convivencia, la limitación de las libertades individuales, la carencia de necesidades básicas, conflictos psicológicos tanto internos como entre pares, son algunos de los tantos relatos que pueden determinar el punto en común de los entrevistados, todos ellos derivan en este indicador, tal vez uno de los más visibles y notorios a la hora hablar de los procesos que configuran a la corporeidad de los ppls en relación directa con el contexto en el que viven.

“El cuerpo físico”, “la carne”, “la materia”, fueron algunos de los términos que utilizaron los protagonistas para referirse a nuestro organismo tangible, el que se dimensiona en el espacio, el que exterioriza la expresión, el que pertenece el mundo físico y el que para ellos (PPLS) asume una importancia trascendental en la convivencia y el intercambio social dentro de la institución.

La interconexión entre el cuerpo y la mente, es tal vez uno de los dualismo más estudiados y clásicos de la historia de la filosofía y diferentes ramas científicas, así como grandes pensadores de la historia, por ejemplo: Platón Y Descartes, esto siempre interferido y alterado por nuestro contexto, por la naturaleza, por el universo que nos rodea.

¿Pero qué pasa cuando ese universo que nos rodea, reduce inmensamente su espacio físico? ¿Qué pasa cuando las libertades del ser se ven limitadas mientras el tiempo sigue transcurriendo? Son muchas las preguntas que han ido surgiendo desde principio a fin de este trabajo, pero si hay algo en lo que podemos coincidir todos es que los seres humanos construyen su realidad bio-psico-social mediante

factores que se ven bloqueados y olvidados en el sistema penitenciario, factores como la empatía, los afectos, el diálogo constructivo, la dignidad misma.

este análisis nos permitió corroborar o tal vez comprender que las personas privadas de libertad no solamente están encerradas dentro de un sub grupo social, sino que a su vez mentalmente son presas de su propio cuerpo, como decía Platón: “el cuerpo es la cárcel del alma” (Platón, 380 A.C.)

Convivencia

Con respecto a la convivencia y como afecta la corporeidad de los PPLs, dentro de lo observación y de las entrevistas realizadas podemos decir que este punto influye de manera negativa y positiva. En primer punto cabe señalar que el Instituto Las Rosas cuenta hoy con casi novecientas personas privadas de libertad donde debería ser para cuatrocientas veinte, por lo que se hace difícil convivir con tantas personas en un espacio reducido.

Existen casos donde hay reclusos, que tienen más de una entrada que prefieren estar en la cárcel antes que convivir con su familia, toman la cárcel como su segundo hogar, tienen un vínculo social con lo demás que se encuentran ahí dentro, ya que afuera no lo tienen. Hay otros, por ejemplo que por un delito menor ingresan a la cárcel y sienten miedo, miedo de convivir con personas extrañas en la misma celda durante muchas horas, donde no hay luz ni agua y eso es un aspecto negativo, se convierte en algo muy traumático, llegan a perder peso, se encierran en sus emociones, no sociabilizan con nadie, ya sea por recién haber entrado o por otros motivos, porque están solos y no reciben visitas, y esto lleva a deterioro biopsicosocial.

Ahora, en el instituto una de las medidas de rehabilitación a trabajar es la convivencia, donde se trata de aspirar a que sea de menos cerrado a generar espacios de abertura, con más patio, con actividades recreativas, deportivas, musicales y hasta un área laboral, es decir, al ser una unidad muy grande y tener muchas áreas los reclusos asumen diferentes conductas, uno que tiene determinado comportamiento violento en x sector, en otra área tiene otra distinta y pensar en propuestas educativas es lo que puede llevar a los reclusos a salir adelante.

Según uno de los PPLs entrevistados uno de los factores que influye como una herramienta de convivencia es el deporte, en los momentos de jugar un partido de

fútbol, o en la sala de boxeo, los internos lo hacen como si fuera un juego en la esquina de la calle, sin violencia sin faltar el respeto al otro, según el entrevistado dice “entre yo y mi compañero inculcarle a todos los gurises creo que para el estado físico de uno mismo todos los días te asombras de lo que no hacías, ahora que lo estamos poniendo en práctica creo que ha dado un buen resultado, yo me siento bien.” El deporte como herramienta para reflexionar, trabajar la mente y conocer lo físico, el deporte une y hace que la convivencia sea mejor.

Relacionamiento entre pares

Cuando nos referimos a “relacionamiento entre pares”, hablaremos directamente sobre los PPLs, pero sin dejar de lado que, aquí influyen otros factores tanto personales como externos y de convivencia en el día a día con los funcionarios del Instituto.

Debemos tener en cuenta para comenzar el análisis que desde el ingreso al INR en la mayoría de los casos, rompen demasiado los vínculos con el resto de la sociedad (el afuera), por sobre todo y lo que más les afecta, la familia. Muchos pierden el vínculo total externo y lo Social lo tienen o encuentran ahí dentro. Uno de los operadores entrevistados nos dejaba este relato, *“algunos lo social lo tienen acá dentro, afuera no tienen sociabilidad, porque ya perdieron la familia por un tema de que por ahí son los únicos en la familia que tienen antecedentes y lo visitaron la primera vez, a la segunda cansa lo visitaron menos y a la tercera ya dejaron de visitarlo y hay otro que tienen a la familia también en la misma situación”, “ya desde que ingresan entran saludando como si fueras vos entrando al instituto y los ves y hasta parecen que estuvieran felices”.*

Quienes ingresan por primera vez les genera un gran impacto totalmente contrario a lo que se relató anteriormente. Dejaremos un breve relato de otro Operador ahora sobre esta situación, *“Hay un antes y un después en la persona, cuando entran es un shock primario, lo que es pasar el portón y estar trancados, ni recuerdan muchas veces por donde fue que ingresaron. Sólo saben que llegaron a un lugar. Luego empiezan a tener un retroceso en la persona. Tienen dependencia de otro”*

Teniendo en cuenta estas dos situaciones o polos opuestos más claros en cuanto al impacto del ingreso al INR, nos permite darnos cuenta que el relacionamiento entre pares de los PPL desde el día 1, para todos es distinto, teniendo en cuenta por ejemplo el lugar que ocuparan dentro del INR, en cuanto a Modulo y con quienes

compartirán Celda, esto puede influir positiva o negativamente pensando en la convivencia de los mismos. *“Lo que para uno de pronto es muy estresante porque es la primera vez, el extrañar la familia, los hábitos que tenía, el miedo del entorno, de con quien está en la celda, que no los conoce, y es muy diferente al que ya tiene más de una entrada que más de uno de ellos como que vuelven a la casa”* (Operador 2). Aquí se refleja claramente la diversidad de sentimientos que influirán directa y posteriormente en el relacionamiento entre los PPL.

No todo parece ser negativo debido a esa diversidad e inevitable intolerancia hacia el convivir con desconocidos en una pieza de “3 por 3”, la operadora Fedra nos comentaba que, *“La falta de afecto, a veces cuando la situación es crítica se contienen entre ellos”*.

Analizando esta última frase surge como disparador ante esa falta de afecto, (que dejaron entrever los Operadores), la atención psicológica que recibe el PPL. En nuestra opinión como grupo sin dudas que en la mayoría de los casos favorecería, en el actuar cotidiano de los mismos y por ende, la convivencia y relacionamiento entre pares. Pero recordemos sin embargo que aquí tal y como lo remarco la Sub-Directora del INR en su entrevista *“No existe equipo multidisciplinario. Hay una sola Psicóloga que atiende casos de salidas transitorias y los casos más graves de conducta”*.

Sabido lo anterior queda en evidencia que el relacionamiento entre los reclusos de cada celda y módulo, queda demasiado a la “deriva” y a “conciencia” de cada uno de ellos, influenciados por sus sentimientos actuales, adicciones, necesidades, entre otras cosas, lo cual conlleva a que diariamente los Operadores (actualmente, su mayores referentes dentro del INR, así nos lo hicieron sentir) tengan que intervenir por sus conflictos. Uno de los PPL entrevistados nos dejó un relato interesantísimo que resume lo que venimos hablando en cuanto a la influencia de lo psicológico en el relacionamiento entre pares, *“uno acá no es muy abierto, ósea, se guarda muchas cosas, no tienes un psicólogo para hablar, y por ese lado capas que se angustia un poco”, “Miren yo tuve una charla el otro día, y me dijeron que actué mal, y yo no lo vi por ese lado, también me dijeron que tenía que haberlo hablado con el operador referente, ósea, con alguno de los tres operadores, no me pinto hablarlo porque fue algo personal mío y tipo, ahí le dije, entiendo lo que me están dando a entender pero acá no tenemos un psicólogo”*.

Cabe destacar que en varias de las entrevistas se resaltó la falta de personal capacitado, no solo hablando de profesionales en cuanto a lo Psicológico, sino en

todos los rangos de funcionarios. Sin ir más lejos y pensando directamente en el relacionamiento hay muchísimos de los PPL que no acceden a las actividades por este motivo, *“el tiempo que se está en la celda es un problema porque son personas que no acceden a actividades, solo salen de la celda en los horarios de patio o de visita y si no tienen visita tampoco salen de la celda, los horarios de patio son muy restringidos, que también tiene que ver con la falta de personal”* (Sub Directora). Sin dudas que ese gran tiempo de encierro para la mayoría de las personas entrevistadas influye negativamente pensando estrictamente en lo que es relacionamiento y convivencia entre pares.

No debemos obviar también que aquí existen los diferentes “rangos” de PPL dentro de cada Módulo que está directamente relacionado al tiempo que hace que están dentro y/o a su postura frente a los demás teniendo en cuenta su contextura física. La sub-Directora hizo referencia a esto y nos comentaba que *“En cuanto a las posturas de la persona te das cuenta cuál es su rol, cuando son líderes del sector, como les dicen “brazo gordo”, por cómo se paran, o el que no sale nunca al patio, por sus posturas hay diferencias”*. Aquí el relacionamiento al existir estas diferencias de “rangos” entre pares se torna difícil de sobrellevar, algunos de los PPLs entrevistados nos comentaba que prefería no salir al patio y mantener un perfil bajo, *“Yo igual trato de hacerme notar lo menos posible, llego estoy todo el día en la comisión, salgo ocho y media de la mañana y vuelvo a las cuatro y media, cinco de la tarde, y ya hago mi día adentro de la celda”* (PPL 2 libre tránsito).

La corporeidad y sus percepciones

Abordando el análisis de los datos desde esta perspectiva, y basándonos en una visión personal, la cual se respalda en nuestros referentes académicos citados en el trabajo, comprendemos que existe una semejanza muy próxima en cuanto a lo que corresponde el término corporeidad, en el desarrollo de los relatos de todos los implicados en las entrevistas, se comprende a la corporeidad como ese conjunto de percepciones que se conectan a un cuerpo físico, y que a su vez se encuentra en un tiempo y espacio determinado en el cual se posicionan.

Esto en cuanto a una globalidad, por supuesto que la subjetividad de cada individuo juega su papel a la hora de proyectar cada una de sus percepciones, pero siempre partiendo de la base de reconocerse como un ser bio-psico-social.

Aquí podemos conjugar con otro de los análisis realizados, el aspecto social se encadena a la construcción del ser, ese ser psico-fisiológico que mencionamos anteriormente, que ahora ya trasciende a un ser sujeto creado por el entorno social y el cómo lo percibe.

Algo en que también se compatibilizaron la mayoría de relatos obtenidos, es que el individuo trata por todos los medios de adaptarse constantemente a las alteraciones que determinan todos los puntos de la convivencia social dentro del Instituto Las Rosas.

La privación de libertad también es una privación de las percepciones, el mundo que los rodea se ve limitado no sólo de una forma física, sino psicológica y social, el cuerpo se verá moldeado a un nuevo contexto social y cultural, que trae consigo un montón de cambios y que transformaran al sujeto y su expresión de la realidad. El sujeto hace al mundo que lo rodea y viceversa.

Mediante nuestra visita pudimos visualizar un conjunto de cuerpos, expresiones, emociones, y muchos pensamientos en general, que nos dieron una visión y nos acercó un poco más a ese conjunto social tan vulnerable, que también ve su corporeidad vulnerada.

Conclusiones

Haciendo una reseña de todos los puntos, las vivencias el respaldo académico y las reflexiones personales de nuestro conjunto, podemos llegar a una conclusión global donde se puede afirmar que la hipótesis planteada en el comienzo del trabajo se cumple.

Lo expuesto anteriormente nos permite concluir que la principal suposición de la que parte esta investigación y a través del conjunto de datos que fuimos obteniendo y conectando durante el desarrollo de la misma, nos llevó a confirmar dicha hipótesis.

La concordancia de los datos obtenidos durante el desarrollo de esta investigación, se complementaron con los diferentes artículos literarios de respaldo utilizados, a su vez, las diferentes entrevistas y las interpretaciones logradas a partir de esta, nos permitieron responder diferentes preguntas y plantearnos otras nuevas.

Con el transcurso del trabajo realizado, pero por sobre todo, la experiencia de las entrevistas y el acercamiento directo con los PPLs y el mismo Instituto, consolidamos los conceptos hipotéticos manejados desde un principio y a su vez dicha experiencia nos mostró carencias y otras vulnerabilidades que se vivencian día a día dentro del Instituto Penitenciario, las cuales agudizan los procesos que conforman a la corporeidad de los individuos de forma negativa. Sin embargo podemos percibir los cambios paulatinos que se vienen generando estos últimos años con la participación de los operadores, la incorporación de los talleristas de música, cocina, huerta, entre otros y actividades deportivas, recreativas y educativas apuntan a una mejor convivencia.

La corporeidad se ve descrita en el inicio del trabajo intentando familiarizar al lector con el concepto tal vez más trascendente de nuestra investigación, la corporeidad de los individuos privados de libertad es el eje central de este ensayo. A su vez logramos conjugarlo con ese entorno social que la modifica constantemente, y es ahí donde enfocamos nuestra atención.

Si nos ubicamos en el marco teórico intentamos contextualizar al lector desde una órbita cronológica en cuanto a las penas punitivas en el transcurso de los últimos siglos hasta hoy en día, donde a través de una cita presentada en el inicio de esta

sección , se hace referencia al nuevo método de castigo en las sociedades, la privación de libertad de los individuos.

Por su parte y siguiendo con este orden cronológico se puede observar el abordaje de diferentes puntos que fueron modificándose dentro del espectro de este nuevo método de sanción disciplinario del orden social, tanto los actores involucrados, como el Instituto, sus normas y todo lo que conlleva a este subsistema social que son determinantes para la construcción bio-psico-social de las personas privadas de libertad que allí se encuentran.

Por otra parte, la mayoría de los testimonios hicieron referencia o dejaron en evidencia la carencia de un equipo multidisciplinario (médicos, psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales, educadores sociales, nutricionistas, Lic. en Educación Física) y funcionarios (operadores, talleristas y docentes), que desempeñen sus funciones en forma coordinada para una unidad de sus características y problemáticas, nos permite concluir y afirmar que aquí ya hay un gran quiebre en el funcionamiento del sistema que por donde se lo mire, afectando directamente en el “todo” de un PPL. Cuando hablamos de un “todo” lo hacemos pensando directamente en lo que engloba a la corporeidad, es decir lo afecta y lo perjudica física, psicológica y socialmente.

Pensemos desde lo psicológico, al no tener con quien tratar sus problemas más que con los operadores (que no es su función real, más allá que colaboren con la misma), muchas veces ese deseo de hablar queda retraído y trae consecuencias más adelante. Desde lo físico, tenemos en cuenta que su cuerpo está vulnerable a infinidad de problemas de salud que no son atendidos en tiempo y forma, como por ejemplo; el consumo de pastillas que no son correctamente reguladas por el psiquiatra, los escasos recursos para brindarles artículos de higiene, y una alimentación balanceada que cumpla con la pirámide nutricional de la OMS. No hay un abordaje integral de la salud lo cual es indispensable tratándose de personas en contexto de encierro. Si pensamos en lo social también se deja ver en claro que la falta de personal lo único que genera es un retroceso en los PPLs ya que como nos comentaba la Sub Directora, las personas que están en sectores de seguridad sin libre tránsito una de las principales causas de por la cual no se les deja salir prácticamente nada de tiempo al patio, es por no contar con quienes los controlan y en caso de desatarse mayores problemas otros sectores quedarían muy vulnerables

de funcionarios ya sea policial u operador, por lo tanto permanecen la mayor parte de su día dentro de la celda.

En cuanto al hacinamiento en referencia a la falta de funcionarios, si se contara con los mismos, seguramente se les podría dar a los PPLs más oportunidades de poder ganarse un tránsito más libre dentro del sector, estar en comisiones como la denominan ellos, en resumen brindarles, mayor movimiento y relacionamiento entre pares.

Creemos que el actuar diario y por ende la convivencia de los PPLS podría mejorar con la presencia de más operadores en todos los sectores, ya que esto influye en su estado de ánimo, en el vínculo con su corporeidad y ello repercute en la interacción con los demás individuos.

Lo que vemos de forma positiva con la integración de los operadores al Instituto, es que cumplen roles que no son sus especificidades y por otro lado no pueden aportar todas las ideas y/o propuestas que tienen ganas de incorporar, referido a talleres para mejorar el autocuidado de los DDHH ya que no cuentan con los recursos necesarios, tanto humano como material. Dichas propuestas tienen el fin de mejorar el vínculo personal e interpersonal, para así lograr una rehabilitación “efectiva”, que no sea a base de represión, aislamiento y/o encierro.

Es importante reconocer a cada ser por su individualidad, ello se refleja en la formas de actuar frente a determinadas situaciones, en las ganas que tenga de avanzar, las ganas de estudiar, de tener buena conducta, de salir adelante y sobrellevar de la mejor forma posible el proceso que atraviesa, esto se ve sesgado según la historia personal de cada individuo, como ejemplo, hay algunos de ellos que sienten más seguridad dentro que fuera del Instituto, ya que cuentan con una vivienda, alimento y/o actividades. Por otro lado hay quienes no están de acuerdo cómo funciona el INR, se sienten frustrados y perdidos dentro del mismo.

Sin creer en las soluciones fáciles, tenemos argumentos válidos para justificar que la falta de personal en el INR desde todas las áreas, genera directa e indirectamente un deterioro importantísimo en el PPL pensando en nuestro concepto abordado de corporeidad.

Sin lugar a dudas a lo largo del transcurso de la presente investigación nos han surgido dentro de la temática abordada distintas aristas y puntos que creemos

deberían de entenderse como factores que han de ser estudiados, indagados y a su vez investigados, ya que entendemos están directamente vinculados a lo que percibimos como la corporeidad de los PPLs. Estos puntos los cuales hacemos referencia, son acerca de la corporeidad de los distintos actores involucrados en el sistema carcelario, sean estos; policías, operadores, funcionarios. Es una interrogante que nos surge y creemos repercute directamente en la corporeidad de los PPLs y por un tema de gestión en lo referido a los tiempos académicos no se ha podido llevar a cabo en la nombrada investigación. Entendemos que sería un buen paso a seguir y/o proyectar a futuro. Estamos frente a un campo en el cual los ejes de investigación son muy amplios y todos ellos se encuentran totalmente vinculados entre sí. Un pensamiento a futuro que nos surge e inquieta es sin duda pensar en que si se indaga sobre todos estos actores que anteriormente nombramos, sin lugar a dudas se llegaría un tanto más lejos a nivel de obtener mejores y más variados aportes.

Referencias bibliográficas

- ABREU, J. L. (2012) Hipótesis, Método & Diseño de Investigación. Consultado en : [http://www.spentamexico.org/v7-n2/7\(2\)187-197.pdf](http://www.spentamexico.org/v7-n2/7(2)187-197.pdf) el 20/07/2019

- BARDAZANO, G, CORTI, A, DUFFAU, N y TRAJTENBERG, N. (2015). *“Discutir la cárcel, pensar la sociedad. Contra el sentido común punitivo”*. Editorial: Trilce. Montevideo.

- CANCELA, G. (2017). Tesis de Maestría presentada al Programa de Maestría en Psicología Social de la Universidad de la República. *“Masculinidad y privación de libertad: un estudio uruguayo acerca de las trayectorias delictivas”*.

- Constitución de la República Oriental del Uruguay 1967

- FOLLA, M. VIGNA, A. (2014). *Cárceles en el Uruguay en el siglo XXI*. Ediciones Universitarias. Unidad de la comunicación de la Universidad de la República (UCUR). Montevideo.

- FOUCAULT, M. (1975). *“Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión”*. Editorial: Siglo XXI. Madrid.

- Fundamentos de Análisis y Analítica de datos. Definición de Análisis de Datos. Consultado en: <http://innova-t.co/lessons/introduccion-a-analisis-de-datos/> el 20/07/2019.

- GOFFMAN, E. (1984). *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

- GÓMEZ, J. (2002) “La Educación Física en el patio: una nueva mirada” Editorial: Stadium. Buenos Aires.

-Informe Especial Unidad N° 13. Las Rosas. Maldonado. Publicado en el Parlamento del Uruguay en formato digital. Consultado en <https://parlamento.gub.uy/cpp/documentos/informes-al-parlamento/88590> el 29/08/2019

- LE BRETON, D. 2011. "La sociología del cuerpo". Nueva Visión. Buenos Aires.

-Ministerio del Interior (2016). Observatorio Nacional Sobre Violencia y criminalidad del Uruguay.(Estadísticas) Consultado en: <https://www.minterior.gub.uy/observatorio/index.php/estadisticas> el 18/08/2019.

-Proyecto "Doble reja" (2017) de la Universidad de Montevideo en formato digital. Consultado en <http://proyecto2017.um.edu.uy/> el 22/08/2019

- TEVNI, G. Tipos de Investigación. Consultado en: <https://www.monografias.com/trabajos58/principales-tipos-investigacion/principales-tipos-investigacion2.shtml> .el 20/07/2019

Anexos

Entrevista

Subdirectora del INR. Florencia Capdevielle

1- ¿Qué impacto que usted que genera el contexto de encierro tanto a nivel físico, psicológico y social?

“Yo creo que hay un deterioro en cualquiera de esos aspectos, lamentablemente es así, nosotros deberíamos, o se supone que el encierro debería apuntar, o apunta supuestamente a la rehabilitación, reinserción, pero en realidad lo que sucede en la mayoría de los casos es un deterioro mucho mayor de la persona a cuando ingreso en los aspectos que mencionaron, porque se rompen demasiados vínculos con el resto de la sociedad como para que eso no suceda”.

2- ¿Pensando en la corporeidad que medidas de rehabilitación considera que se aplican en el INR?

“De a poco, desde el 2011 en adelante se empieza aplicar la reforma del Sistema Penitenciario, que entre otras cosas comienza con la incorporación de Civiles a las Unidades Penitenciarias y la unificación del Sistema (INR), sigue siendo incipiente el tema de los programas de tratamientos y actividades laborales, deportivas, educativas, recreativas, estas actividades comenzaron en el 2005 con la Ley de humanización de Cárceles (redención de penas, del 2 por 1...), son muy pocas las personas que acceden a estas actividades. Hace como “un año” dentro del área técnica, hay dos grandes áreas, el área de trato y el área de tratamiento. El área de trato apunta a garantizar derechos de las personas y tiene que ver el acceso a educación, el trabajo, deporte, recreación, la persona está privada de libertad pero tiene derecho a estas actividades, no apunta justamente a la rehabilitación, o a la preparación, más allá de que influya, pero en realidad lo que se entiende es que lo que influye en bajar la reincidencia son los programas de tratamiento, todavía es muy incipiente, de los cuales estos son, programa de pensamiento pro social, es la segunda vez que se está haciendo para generar habilidades sociales, programas de adicciones, de delitos sexuales, de prevención de la violencia de género, es todo

muy nuevo, se está empezando a capacitar al personal, son todos programas pilotos, se va experimentando, lo que sigue pasando es que no son programas de alcance universal, son pocas las personas que acceden”.

3- ¿Modifica algún aspecto en cuanto a las medidas de rehabilitación que influyen en la Corporeidad del PPL?

“Sin duda el alcance de los programas, están buenísimos, pero son programas de 15-20 personas y trabajas todo el año con esas mismas personas, pero capas que lo necesitaba el 80 % de las personas, sin duda, la organización de las actividades que hayan y después el tiempo que se está en la celda es un problema porque son personas que no acceden a actividades, solo salen de la celda en los horarios de patio o de visita y si no tienen visita tampoco salen de la celda, los horarios de patio son muy restringidos, que también tiene que ver con la falta de personal, no es que a nosotros nos interese que estén trancados pero tampoco tiene mucho sentido abrir un patio 24 horas sin brindar otro tipo de actividades porque eso igualmente genera conflictos a lo que no le podemos dar respuesta sí nosotros abrimos los patios a la misma vez. Los que tienen actividad salen a las 8 a.m. de la celda, vuelven a las 17 p.m., después tienen un rato de “planchada” que es el acceso al pasillo delante de la celda (no es el acceso al patio), con las celdas abiertas y se trancan a la noche, pero hay otros sectores o personas que no están en actividad por su conducta, o por su interés, no están interesadas en participar, hay personas que van, después dejan, que al principio no quería hacer actividades y después se suma, pero si todos quisieran participar no podríamos decirles que si porque es imposible, porque no tenemos salones no personal para todas las personas que hay”.

4- ¿Considera que los derechos que están estrechamente vinculados a la corporeidad de los PPLs se cumplen?

“No se respeta, hay prácticas que lamentablemente existieron en las cárceles, tal vez en el día de hoy siguen existiendo en otras, creo que en esta no, del castigo físico, creo yo que se han ido erradicando, pero a la vez estar encerrado en una celda está vulnerando ese derecho. La alimentación no es la adecuada, en lo afectivo, hay personas que no tienen visitas, algunos son trasladados de otros lugares y por eso no pueden venir o porque no quieren visitarlos”.

5- ¿Qué programas socioeducativos se aplican actualmente dentro del INR, todos pueden acceder a ellos?

“Somos centro de práctica para algunas carreras, Educación Social realizan sus prácticas hace varios años, por primera vez tuvimos practicantes de la tecnicatura de recreación, también hacen las prácticas UNIFA de Psicología, luego hay un emprendimiento que se llama Ruta 10, es de capacitación continua de los internos, que realizan carteras y distintos accesorios reciclando Caucho, neumáticos, y hay una banda de música que vienen a enseñar desde la intendencia o del MEC, ellos tienen sus propios instrumentos por donaciones, tuvimos un programa piloto financiado por la unión Europea 2015-2016, vieron la banda y les compraron muchos instrumentos, han tenido bastantes instancias que salieron a tocar en eventos del INR, tienen el equipamiento para salir y tocar, grabaron un disco con Usina Cultural de San Carlos.

No todos pueden acceder, tenemos actividades Formales y No Formales. Las actividades Formales tienen Primaria, Secundaria, Cure, cursan dos o tres materias por año, luego las actividades No Formales está “La Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos”(DSEJA), en el cual dan un curso de Huerta, de Jardinería, de Gastronomía, Ajedrez y ellos dan Primaria también; el programa “Aprender Siempre” (PAS) del MEC tenemos dos, uno que es de Recreación y el otro Participación, Educación, y Empleo. De deporte tenemos tres Operadores que en el área de Deporte, no porque tengan una formación específica, sino por el interés de ellos, hay un operador que sabe mucho de Boxeo y pusieron un espacio que llega a bastantes personas, Fútbol, hay una profesora de Yoga, todo honorario, hace mucho tiempo que viene, este año empezamos con Rugby, con gente de Los Lobos, Ping Pong y en Enero vamos a tener un profesor de Educación Física que se viene de Montevideo y Hay talleres de cocina que viene voluntariamente el padre de un Operadora”.

6- ¿Existe un equipo multidisciplinario? ¿Cómo está compuesto?

“No, no existe, tenemos solo una Psicóloga y viene en Enero un profesor de Educación Física”.

7- ¿Qué rol asume el equipo multidisciplinario en cuanto a la corporeidad del Ppl?

“Ninguno, porque no lo tenemos”.

8- ¿Qué aporte relacionado a la corporeidad puede brindar un Operador penitenciario a un PPL?

“Lo que cambia con los Operadores Penitenciarios en relación a la Policía es que el trato es más humanizado, hay operadores que por su formación (por preferencias personales), son estudiantes de áreas Sociales, le dan una impronta que por suerte favorece, pero no realmente se trabaja desde la formación que nos dan porque son muy pocos meses, dan un pantallazo de la Salud integral a la que se apunta desde el INR, pero no hay una formación específica, nosotros tenemos varias personas que están estudiando carreras terciarias, es difícil de sostener y de llevar a la práctica un montón de ideas y ganas, por la falta de recursos, de materiales, de personal, no hay duda de que es distinta, la “cabeza” de un Operador, que la de él Policía que está formado para algo totalmente distinto, se lo forma para prevenir el delito y después para cuidar a las personas.

Los Operadores garantizan el acceso a los derechos del PPL”.

9- ¿Para usted qué importancia asume el cuerpo en un PPL?

“Es como un lugar en donde se pueden manifestar, que trae un montón de creencias, como por ejemplo hay determinados tatuajes llamados “tumberos” otros que se asocian con el delito o de ir contra la autoridad, como forma de expresión. Los cortes también, tienen algún problema y prefieren cortarse y no acordarse de ese problema y que le duela el brazo y me olvido un rato del problema en sí, no es una práctica solo de acá adentro, o para salir a enfermería a conseguir tal medicación, o es una persona que está trancada y con tal de salir un rato de la celda también sucede.

El deterioro afecta todo, afecta el cuerpo “el me dejo estar”, la higiene no es buena, el cuidado de la dentadura, son cosas que vienen de toda una vida, de que nadie te cuida, cuando deberían haber recibido esos cuidados, familia, estado, etc. Esto se va agravando acá por lo que le brindamos nosotros es imposible, hay gente que en las visitas no reciben artículos de higiene. Hay algunos que si se cuidan y otros que

no, hay algunos que afuera la pasan muy mal, no se auto cuidan en ningún aspecto y cuando están acá acceden a mejores servicios que cuando están afuera, es lamentable pero hay una parte que lo vive así. En cuanto a las posturas de la persona te das cuenta cuál es su rol, cuando son líderes del sector, como les dicen “brazo gordo”, por cómo se paran, o el que no sale nunca al patio, por sus posturas hay diferencias.

Es una Cárcel mixta, la mujer en cuanto a la apariencia también juega un montón, de cómo caminan, qué ropa se puso, las mujeres respetan menos, son más provocativas, nosotros rompemos un poco eso, dejamos que vayan como quieran, pero los hombres como que tienen más respeto por la visita, respetan más esos códigos.

Todas las actividades educativas son mixtas, son 700 hombres y 34 mujeres y que es todo un tema, que la mujer o el hombre no puede ir a tal actividad porque su pareja no la deja, hay muchas parejas que se formaron acá”.

Operador 1

1- ¿Qué impacto cree usted que genera el contexto de encierro tanto a nivel físico, psicológico y social? (biopsicosocial)

“Hay un antes y un después en la persona, cuando entran es un shock primario, lo que es pasar el portón y estar trancados, ni recuerdan muchas veces por donde fue que ingresaron. Sólo saben que llegaron a un lugar. Luego empiezan a tener un retroceso en la persona. Tienen dependencia de otro. En cuanto a lo físico empiezan a tener todos los dolores que antes no tenían. Muchos de ellos son criados en la calle y no sienten dolor, en cambio acá se lastiman y tienes que llevarlos a enfermería, dependencia total. La necesidad de la familia, que de repente afuera no le daba importancia, y acá en cambio si no vienen a verlos sufren horribles. Y la familia también, se siente culpable. Lo que no hacían afuera lo hacen ahora. La falta de afecto, a veces cuando la situación es crítica se contienen entre ellos. Están con gente que no quieren estar encerrados muchas horas en una misma celda. Después estudian, se olvidan de lo que estudian, no saben escribir, no saben leer. No recuerdan ni retienen las cosas. La alimentación se reduce al mínimo y eso hace que si salen al fútbol queden agotados”.

2- Pensando en la corporeidad ¿qué medidas de rehabilitación considera se aplican en el Instituto Nacional de Rehabilitación Las Rosas?

“Recién se empezaron realmente a encarar algunos aspectos fundamentales como es la adicción, complementar lo que es la convivencia, el consumo de sustancias con el deporte. Por ejemplo tenemos un caso de un PPL que se había venido muy abajo con el tema del consumo, pero a él le encanta el deporte entonces se habló con el área de deporte para que ellos tuvieran una conversación con él, de que no puede seguir consumiendo de la manera que lo hace si tanto disfruta el deporte. Debe tener el compromiso de poder enfocarse más en esto del deporte y dejar un poco de lado lo otro. El diálogo fue mucho más fluido, más sincero. Y después hay programas que son Programas Pro sociales que los hacen las personas que están a un tiempo de irse, se nota mucho un cambio en la persona que hizo un programa, escriben al principio una cosa y después se ve lo que quieren al final . Son talleres, y después saben expresarse, saben que es lo que se les está preguntando y qué es lo que quiere, Hay un progreso. Se demuestra mucho en lo que escriben que ya tuvieron un contacto diferente con otros internos, de uno que está las 23 horas trancado y que no tiene diálogo. Los que están mucho encerrados hacen muchas pesas, se junta agua en botellas y después se une a palos de escoba y bueno hacen algunos que están en sectores complicados, y después que tienen alguna pelea más, se enfocan bueno ta en decir tengo que estar fuerte, nunca sabes con quien te vas a enfrentar y empiezan a cambiar el cuerpo. Entran muy flaquitos y después se dedican a eso”.

3- ¿Modificaría algún aspecto en cuanto a las medidas de rehabilitación que influyen en la corporeidad del PPL?

“Si si. Modificaría la alimentación. Es una pobreza, no puede ser que no tengan derecho a una fruta. De acá salen desesperados por comer una fruta. Si están 6 años no ven una manzana en 6 años. Y es contradictorio, estás trabajando con que puedan estudiar, que puedan salir adelante y lo que hace el sistema es darle la mínima alimentación para que en un momento cuando tengan que actuar, por ejemplo cuando uno les habla, el cansancio que les genera escuchar te dicen basta, volver a encerrar. Después salen las enfermedades. El agua que toman es todos del mismo pico, ellos se van de acá (señala partido de fútbol que se jugaba en el patio en tal momento) y comen una polenta que es agua, un guiso todos los días que es

chanchito. Es muy contradictorio. Eso lo cambiaría. Y pensando también en cuando hacen una actividad no puede quedar en eso nada más, en hacer la actividad y matar el día, tiene que haber un momento de reflexión. Y tener en claro que están acá y juegan al fútbol, pero en la calle no van a ir a jugar al fútbol, por qué después en la calle es sobrevivir. La calle es lo mismo cuando salieron, pero peor aún. Hay maltrato. Todavía no hay un enfoque a la actividad en sí”.

4- ¿Considera que los derechos que están directamente vinculados a la corporeidad de los PPLs se cumplen?

“Se cumplen al mínimo, lo básico. Cosas de higiene no hay. Ellos vienen juegan al fútbol, hoy justo había un chiquilín que no tenía championes. El único par que tiene, los tiene guardados para la visita, que es lo fundamental tienen que ir impecables y ésta es una regla de acá. No hay, no se les brinda. Entonces le puede pasar cualquier cosa, se quiebra un tobillo o una pierna y mientras se lo puede llevar a atender puede pasar mucho tiempo. Te das cuenta que no hay seguridad”.

5- ¿Qué rol asume el equipo multidisciplinario en cuanto a la corporeidad del PPL?

“Por ejemplo desde convivencia se detectan los casos más importantes, el psicólogo solamente está haciendo las evaluaciones para la transitoria y solamente eso y muy pocas por día, y después toma algún caso que realmente sea para psicólogo, se hace un informe, se eleva y se espera respuesta que a veces puede tardar hasta un mes. También hay compañeras nuestras operadoras que son estudiantes de psicología que ayudan. También con los otros operadores de otras áreas como la de deporte, de educación hablamos y hacemos seguimiento de ellos, sabemos en qué anda cada uno, aunque ellos muchas veces no lo saben. Lo que pasa es que somos muy pocos, y de repente lo que vos organizas en la diaria pasa cualquier procedimiento y queda postergado para otro día, y el otro día ya tenes otra cosa que hacer. Es una cuestión de que son muchos internos y pocos operadores”.

6- ¿Qué aporte relacionado a la corporeidad puede brindar un operador penitenciario a un PPL?

“Y a mí como operadora me ha tocado vivir situaciones de ellos que por ejemplo una persona que ha llegado acá por un procedimiento de accidente de tránsito llega acá y lo que ve son policías con las escopetas, escudos; sale uno pinchado. Es diferente ver a una mujer que está en esa situación, le decís quédate acá, tranquila. Hay un

trato de más contenedores sí que el resto. Tenemos dos casos de dos muchachos que se orinan, y no sabemos si lo hacen desde que están acá o si lo traen desde antes. Estoy luchando por que se detecte eso. Ellos llegan a una celda donde no hay luz, no hay agua donde son tres camas y a veces son cinco en una celda. Osea ese shock no se lo sacas más a la persona. Un día con unos compañeros hicimos el ejercicio de entrar a la celda y trancarnos, la verdad que es un shock muy fuerte. Yo lo hice, algunos de mis compañeros no se animaron. Es algo muy traumatizante. Hay que estar 23 horas encerrado. El retroceso que se tiene. Pintan dibujos, dibujan a Mickey y se ponen contentos porque lo dibujaron”.

7- ¿Para usted qué importancia asume el cuerpo en un PPL?

“Acá se trabaja en que el cuerpo pasa a ser nada, porque en realidad la parte emocional ¿a quién le demuestran afecto? Estamos hablando de que son hombres y están encerrados con hombres ¿qué emoción pueden demostrar? Al no ser que sean compañeros y se den un abrazo. Pero el estar con una mujer, hay personas que han estado diez años presos, y no han recibido una visita nunca. Quedan totalmente reprimidos en lo que es las emociones. La adrenalina que les surge es si juegan un rato al fútbol y si hay una pelea. Desde lo físico ellos tratan de engordar para demostrar que están fuertes. Los que son primarios los ves y son todos flacos, si vuelves en un año y medio quédate tranquilo que la mitad de ellos los brazos están enormes. Y engordan. En los sectores que no tienen actividad es donde más se puede ver de estos internos. Salen solo al patio una hora y media cuando no están durmiendo. Porque en ese sector por lo general están toda la noche despiertos, y después duermen todo el día. Y ta el físico para algunos es importante. Hoy por ejemplo que vieron público femenino distinto que no era de acá se hacían los cancheros. Pateaban la pelota distinto, se arreglaban los cordones. La vergüenza la pierden, entran acá se tiene que desnudar, y si acá andan en algo es desnúdate enfrente a hombre o mujer lo que sea. Después de eso el cuerpo ya no es lo mismo. Deja de ser privado. No les da vergüenza que lo vea cualquier persona”.

Operador 2

1-¿Qué impacto cree usted que genera el contexto de encierro tanto a nivel físico, psicológico y social? (biopsicosocial)

“Y a nivel físico, estar en una celda de tres por dos lleva a que haya un deterioro, al igual que la alimentación que tienen, a nivel mental es muy variable porque está el primario y está el que tiene diecinueve entradas, entonces lo que para uno de pronto es muy estresante porque es la primera vez, el extrañar la familia, los hábitos que tenía, el miedo del entorno, de con quien está en la celda, que no los conoce, y es muy diferente al que ya tiene más de una entrada que más de uno de ellos como que vuelven a la casa, o sea, están mejor acá que afuera entonces ahí es muy variado, para uno es muy chocante y hasta traumático y para otros es una solución, algunos de ellos lo social lo tienen acá dentro, afuera no tienen sociabilidad, porque ya perdieron la familia por un tema de que por ahí son los únicos en la familia que tienen antecedentes y lo visitaron la primera vez, a la segunda cansa lo visitaron menos y a la tercera ya dejaron de visitarlo y hay otro que tienen a la familia también en la misma situación que ellos, están todos presos o los perdieron porque los mataron. Algunos el vínculo social es acá, ya desde que ingresan entran saludando como si fueras vos entrando al instituto y los ves y hasta parecen que estuvieran felices”.

2) Pensando en la corporeidad ¿Qué medidas de rehabilitación considera se aplican en el instituto nacional de rehabilitación las rosas?

“Si del tema de rehabilitación en mi forma de pensar, estamos muy lejos todavía, por ahora acá lo que se aplica es la parte educativa que las exigencias son muy diferentes a lo que cualquier otro ciudadano tiene que estudiar afuera, acá las exigencias son menores, o sea hay gente que ha llegado a liceo y por ahí no sabe escribir y al final uno desconoce si es porque los profesores no les interesa que lo aprendan, si es por un tema de que tiene alguna orden de si lo pasen para que pueda llenar un curriculum y llegar a formar una estadística favorable.. Pero ta ya estaríamos hablando de un tema político que no me interesa. Que la intención existe, si, lo que no hay son muchos medios, o sea, acá ahora estamos haciendo deporte, estuvimos dos años sin hacer deporte porque no había personal y vos me viste ahora en la cancha, yo estoy ahora con catorce PPLs jugando al fútbol, o sea, subí catorce, bajé catorce, los subí y ahora bajé doce más y estoy solo, ahora la

compañera quedo en lugar mío, ella trabaja en los sectores, sabiendo que yo tenía esta entrevista ella quedo en mi lugar y tengo otro compañero que también está en deporte que está ahora con gente enseñándole boxeo. Nosotros generamos, porque indirectamente el deporte los cansa, trata de que no consuman, ellos sabiendo que al otro día juegan de pronto de noche toman menos pastillas para dormir porque al otro día a las nueve de la mañana saben que tienen futbol o los que tienen ya una rutina de cuatro días a la semana de boxeo, ya por ahí no consumen porque el entrenamiento de boxeo es muy exigente, el futbol de pronto es más suave pero si están una hora corriendo, entonces la primera vez que bajaron que habían tomado alguna pastilla o habían consumido algún tipo de drogas se dieron cuenta que no podían jugar, entonces después yo trato de avisarle el día antes, trato de que esa noche bajen el consumo entonces ahí vas aportando algo y ayuda a que toda la parte física del cuerpo se active, entonces tenemos futbol, tenemos ping pong, tenemos boxeo, tenemos dos días a la semana rugby, entonces la intención existe de que haya deporte pero empezamos hace cuatro, cinco meses porque entra un personal nuevo entonces se pudo asignar gente a que se encargara de eso, estuvimos dos años sin eso”.

3) ¿Modificaría algún aspecto en cuanto a las medidas de rehabilitación que influyen en la corporeidad del PPL?

“La falta de personal, o sea, yo veo que acá lo que falta son psicólogos, falta una atención directa al consumo, falta la forma de evitar que entre droga a la cárcel entonces ya cuando en una cárcel ingresa droga, ingresan celulares, o sea, en el momento que ingresa algo puede ingresar cualquier cosa, entonces si no solucionamos eso y si a su vez controlamos que no ingrese nada de droga, imagínate como estarían ellos con la abstinencia, o sea, hoy tenemos setecientos y pico de presos en el masculino solo, si hubiera un estado de abstinencia de la mitad, calculemos que la mitad o calculemos que el diez por ciento, tenes setenta, ochenta personas con abstinencia que no tenes como tratarlas porque si tenemos un departamento médico pero esta para solucionar en casos de líos, de que se lastimen, en una pelea, un corte, pero no para hacer un tratamiento de adicciones, o sea no hay, no hay acá en la unidad y no hay en todo el país, a no ser alguna ONG pero después en este país si vos tenes un hijo con problemas de adicciones, o tenes dinero para pagar un clínica particular o el estado no te brinda nada ni una ley que vos como padre diga una internación compulsiva o no sé, hay chiquilines que tienen

dieciocho años y están acá por un tema de consumo y los padres no pueden con ellos”.

- 4) ¿Considera que los derechos que están directamente vinculados a la corporeidad de los PPLs se cumplen?

“Si en eso se ha mejorado por lo que sabemos de lo que era antes, ahora hay un cambio, hay un cambio y en forma positiva, se están respetando cada vez más lo que son los derechos de ellos, se apuesta a eso y mismo hay actividades, o sea, en esta cárcel, que por ahí no pasa en muchas, hay PPL con delitos sexuales que comparten actividades con PPL de no delitos sexuales que en otras cárceles eran inviable y antiguamente era imposible que una persona con delito sexual estuviera compartiendo con otro tipo de delitos y acá hay mucha gente con delitos sexuales que comparten actividades y hoy tenemos actividades mixtas, en el área deportiva tenemos un taller de que viene de Montevideo que es mixto, tenemos el rugby que es mixto que también años atrás era inviable que se juntaran hombres con mujeres en una prisión. Se apuesta dentro de lo que se puede pero igual suma, estamos lejos todavía pero bueno hay que empezar”.

- 5) ¿Qué rol asume el equipo multidisciplinario en cuanto a la corporeidad del PPL?

“Y básicamente eso, cuidarle los derechos, que ellos puedan averiguar cuál es su abogado, si tienen que ir al médico, van a ir al médico, si hay que gestionar algo con la familia, se le gestiona, hay una preocupación de parte de los funcionarios ahora de que ellos puedan solucionar problemas que tienen de la calle o internos porque todo es supuesto a lo que uno escuchaba antes o sea estaban presos y punto, trancados y si tenían problemas que se arreglaran y ahora uno mal o bien está pendiente de cuando uno de ellos tiene problema en la calle que le afecta lo emocional porque tienen un familiar enfermo o falleció el padre, falleció la madre, entonces se trata de tratar de contenerlo o si es un día que tiene que estar trancado por ahí se le abre para sacarlo de esas cuatro paredes. La parte de operados ahora que somos civiles o sea el tema es que la policía, hay policías que se preocupan si de pronto por solucionarle el tema a los presos porque lo hemos visto pero el tema es que el policía tiene otra preparación, no es un tema de que sean así porque les nace, ellos están preparados de otra forma por eso se apuesta a que las cárceles quede en mano de operadores civiles porque nosotros no tenemos la preparación de

un policía, a ver yo no tengo la preparación para trabajar en una cárcel, o sea hice un curso acá para ingresar y después tengo experiencia de vida, tengo tres hijas, veo muchos gurises de dieciocho años que podrían ser hijos míos y generas un afecto de pronto, cuando te vas enterando de las situaciones de ellos que muchos de ellos de pronto ya no tienen los padres o están solos con la madre porque el padre no saben quién es, tienen un hermano que falleció porque lo mataron, tienen otro que está preso en otra cárcel entonces entras a analizar todos esos entornos y vos de pronto tenes algunas ciertas enebriadas por algunos, sobre todo yo con mi edad que tengo cincuenta y un años y los veo como gurises y así somos todos, porque después nosotros dependemos de pronto de una información de jurídica, entonces vamos, recogemos a un compañero que está en jurídica para la información, datos, que se comunique con el abogado de él o si lo puede bajar para que le haga un llamado a la familia y la subdirectora técnica que por ahí necesitamos conseguirle para que salga al velorio de un familiar a ver si se lo puede agilizar un trámite con el juez entonces ahí es cuando todo ese equipo trabaja cada uno en su área para ir solucionando el problema de pronto para uno”.

6) ¿Que aporte relacionado a la corporeidad puede brindar un operador penitenciario a un PPL?

“Es eso, ponernos en el lugar de ellos, analizar, trata de entender lo que están sintiendo, está el que de pronto ya tiene más de un tiempo preso y va aprendiendo mañas entonces ellos pulsean también, a veces son buenos actores con el tema de los dolores, de que me siento mal para que vos le abras una puerta o que lo lleves y es para otra cosa que no debe, cruzarse con otro preso para pasarse, entonces ahí estas continuamente punzando con ellos, cuando podes bajarlo, cuando no, cuando puede salir de la puerta, cuando no, y tenes que estar manejando todo el sector que tenes de pronto setenta, ochenta, noventa personas en un sector y si vos concedes a uno un privilegio después tenes que sentir la pulseada de los otros en “porque a mí no” entonces es todo un tema pero todo eso los lleva al encierro, hay gente que es más pedigüeña que otra y gente que de pronto el encierro le causa me desesperación que a otros y te están pidiendo para salir y entonces ese se preocupa más por conseguir un trabajo dentro de la cárcel que pueda sacarlo de esa celda, entonces es muy variado, es muy variada las edades, son muy variados las situaciones de cada uno a nivel familiar, de antecedentes y a nivel de carácter, etcétera, cada uno es un caso particular”.

7) ¿Para ustedes qué importancia asume el cuerpo en un PPL?

“Pasa que el cuerpo como ser humano es todo para uno, el tema es que ellos, para ellos, lamentablemente lo utilizan a veces como forma de punzarte para conseguir cosas o sea es muy común que se corten los brazos para conseguir ir a enfermería porque ellos de pronto dicen que les duele algo y vos sabes que no es verdad o no es momento porque es de noche o por falta de funcionarios no puedes sacarlo a la enfermería entonces le pedís que se aguante piola hasta el otro día porque ta es un dolor de panza y ellos se cortan los brazos porque ellos saben que si cortan vos los tenes que bajar a enfermería entonces cuando bajaron a enfermería, le atendieron el corte y nunca le preguntaron al médico por lo de la panza, o sea ya está, ya salieron de la celda y bueno les ves los brazos y tienen todo cortado, y se cortaron porque se enteraron que en la casa la madre estaba mal o porque un hermano se había lastimado, un hermano cae preso y ellos se auto lastiman para compensar el dolor por la pérdida o por el mal momento o por la noticia que le dieron más años de lo que esperaba, a veces pensáis que no valoran el cuerpo pero más que eso lo utilizan como medio para presionar, para tratar de calmar el otro dolor con otro, son cosas que a uno todavía no le quedan claro porque siempre se les dice que no solucionan nada con eso, no van a solucionar lo de afuera, no van a solucionar lo del médico y aparte van a agregar un problema que van a quedar con una marca para siempre pero lo mínimo que se hacen es un corte, se apuñalan y no es que se quieran matar porque ellos saben dónde se apuñalan, quieren salir de ahí entonces salen para el médico, para el hospital, salen de acá adentro un día y están en el hospital”.

Operador 3

1) ¿Qué impacto cree usted que genera el contexto de encierro tanto a nivel físico, psicológico y social? (biopsicosocial)

“Bien, creo que el impacto es bastante profundo e intenso en medida de que el contacto con la realidad de los internos es muy cercano y la realidad social es muy cercana al trabajo del día a día, entonces yo diría que es bastante intenso, en todo sentido, en sentido físico, un contacto muy cercano entre todas las partes y los vínculos suelen ser bastante complejos de sobrellevar en el día a día”.

2) Pensando en la corporeidad ¿Qué medidas de rehabilitación considera se aplican en el instituto nacional de rehabilitación las rosas?

“Bien, acá se trabaja en varios niveles, en uno que es principalmente trabajar en la convivencia, basado en un régimen de convivencia aspirando a que sea de menos cerrado, digamos, a generar espacios de apertura, de libertad de lo físico a lo intelectual, se trabaja por lo menos por la parte de operadores penitenciarios porque acá hay dos tipos de personales, escalafón de policías y operadores, la perspectiva es trabajar desde abrir espacios y ahí pensando en abrir espacios se trabaja desde la convivencia, que los sectores sean un poco más abiertos, con más patio, y después de eso se empezó a pensar en actividades recreativas, ya sean deportivas, musicales como hay una banda, se hace practica de deporte, después otro espacio pensado para eso está vinculado a la área laboral, hoy en día trabajan alrededor de doscientas personas, capaz un poquito menos, se les brinda un espacio para trabajar en diferentes tareas porque la cárcel básicamente funciona gracias al trabajo mismo de los internos en lo que tiene que ver con el mantenimiento, cantidad de cuestiones, y después el área educativa que es tiene una propuesta bastante amplia, desde escuela, liceo, hay gente haciendo Udelar. En este momento desde hace unos años esta como en un cambio de paradigma el sistema penitenciario de Uruguay tratando de eso, de generar que no sea un deposito simplemente, mucho pasa el tiempo, sino, que se hace con la persona mientras esta en el tiempo acá. A veces no es tanta porque en realidad lo que muchas veces más pesa es el afuera más que el adentro digamos, lo que haces adentro a veces es como un poco de reducción de daños, trabajas en el consumo, trabajas en la violencia, en la reducción de la violencia y todas esas cuestiones, pero ya en el afuera es como otro el asunto”.

3) ¿Modificaría algún aspecto en cuanto a las medidas de rehabilitación que influyen en la corporeidad del PPL?

“No sé si cambiaria sino que pensaría en incentivar más de repente con lo que ya se está trabajando, no sé si hablaría de un cambio porque no sé si hay demasiada más propuesta para cambiar porque en si la cuestión se hace difícil sostener, lo que hay ahora que es una propuesta nueva digamos, por diferentes factores, falta de personal, falta de recursos, de repente me parece que el cambio sería por ir del lado de más apoyo en el sentido de tratar de sostener lo de ahora, sin duda que un cambio para mi seria pensar no solo en el adentro sino que en el afuera, cuesta más

fuerte de afuera, el apoyo el mismo trabajo que se está realizando ahora, el proceso por lo menos”.

4) ¿Considera que los derechos que están directamente vinculados a la corporeidad de los PPLs se cumplen?

“Mira yo considero que el sistema hoy en día trata, pero no, o sea, los derechos de los internos son vulnerados todo el tiempo como también el del funcionario porque el sistema está colapsado, o sea, hoy estamos en una cárcel que es para cuatrocientas veinte personas y hay casi novecientas, entonces en todo sentido los derechos son vulnerados, entonces se trabaja para no, pero el sistema no da abasto en ese sentido, se hace lo que se puede, entonces ya de por sí, digo, es una población compleja con la cual trabajar, en la cual es una cadena de responsabilidades, o sea que quiere decir eso, que yo tengo responsabilidad directo sobre qué es lo que le pasa a la persona privada de libertad mientras esta acá, la persona está pagando una pena durante un tiempo determinado, vos como funcionario o la institución es responsable de la persona mientras esta acá, entonces ya eso involucra todos los conflictos que ellos tengan, entonces, capaz que nosotros decimos tenemos programa de deporte, todos los días pueden salir a hacer deporte, un día futbol, otro día no sé, para que este más tranquilo, la cabeza, pero eso involucra mover gente, yo saco a una persona y tiene un problema y que lo lastiman eso ya es responsabilidad mía, entonces en ese sentido por más que quiera muchas veces al estar tan desbordado ya son vulnerados algunos derechos.

5) ¿Qué rol asume el equipo multidisciplinario en cuanto a la corporeidad del PPL?

Bien, bueno los equipos en realidad el principal rol que tienen es de articular, básicamente la cárcel, o sea, la unidad, por algo se llama la unidad, está compuesta por muchas áreas, ese equipo multidisciplinario que piensa o su principal función acá es el volcar el conocimiento de todo lo que sabemos de los internos para articular de que justamente se vulnere menos derecho, entonces, y se cuiden determinados aspectos, entonces, yo me parece que la principal función si era esa la pregunta sino entendí mal, es justamente el articular y traer todo lo que podamos saber sobre las personas para trabajar con ellos, porque como te digo, esto es una unidad y es muy grande y tiene muchas áreas entonces los internos suelen por ejemplo tener diferentes comportamientos según el área que se encuentren, ejemplo, traen ustedes de Isef una propuesta educativa deportiva y el mismo interno

que allá arriba es sumamente violento con determinadas conductas complejas digamos para la convivencia, acá tiene otra, totalmente otra conducta, entonces al momento de pensar el equipo multidisciplinario y tienen que pensar actividades justamente para generar esto de que no estén tanto trancados, de no vulnerar derechos, bueno el equipo es como su principal función es esa, bueno mira, en esta área el tipo es un penal, acá anda impecable, bueno, será que conviene ponerlo acá en este programa digamos, lo podrá sostener, no lo podrá sostener y va por ahí me parece. Hay que pensar mucho en los perfiles en la historia, en muchas cuestiones que repente no es como otra institución que vos decís bueno todos gente para acá y no hay problema, metes gente con determinadas historias y se pueden comunicar.

6) ¿Que aporte relacionado a la corporeidad puede brindar un operador penitenciario a un PPL?

Bien, la figura del operador penitenciario no es una figura nueva en el Uruguay y principalmente en el sistema penitenciario, que quiere decir esto, que el operador no es un policía por ejemplo y bueno tampoco es un educador social, es una persona formada para trabajar con personas privadas de libertad con una perspectiva desde los derechos pero sin perder la formación, digamos, de seguridad, porque el operador trabaja desde abrirte una puerta, estar en los momentos con mayor tensión hasta los mejores momentos donde vos ves a una persona teniendo, recuperando un vínculo con la familia, no sé, haciendo una manualidad para llevársela a alguien, entonces te manejas en todo ese espectro de situaciones, lo que para mí pienso que puede aportar más el operador va de la mano del hablar o compartir con los internos desde el ser humano y desde todo el abanico que te aporta no tener una formación, mas desde de la represión, entonces se aporta mucho desde la experiencia misma como persona, por eso por ejemplo nosotros lo que tenemos, si bien tenes una formación para trabajar acá pero se nutre mucho de tu historia personal, acá hay gente que no se, que es constructor y está trabajando de operador, entonces, el lugar le aporta a los internos más desde el soy constructor y trabajo acá, soy músico trabajo acá entonces esa perspectiva como que es lo que más aporta y llevar a la misma persona privada de libertad, pienso estoy acá, bueno pero puedo hacer tal cosa, descubrir otras cuestiones que no sea mismo la retroalimentación del sistema, que el vínculo le genera otra visión de vida, otra apertura, otro conocimiento sobre determinadas cuestiones

7) ¿Para ustedes qué importancia asume el cuerpo en un PPL?

“Bueno teniendo en cuenta de que el cuerpo transmite muchísimo y el lenguaje no verbal está totalmente expresado por el mismo, yo te diría que es fundamental para todo el mundo acá, dentro de los internos, hablando de los internos, es claramente si lo manejas te das cuenta que va variando según el lugar, según el nivel de donde se están alojando, el lugar es más complicado, ya la postura corporal es una más tendiendo a alejarte al ser más agresivo a aparentar eso, y ya cuando están en otro ámbito más cercano, de repente con otros parámetros para comunicarnos de que esta más tranquila la cosa, y nosotros como funcionarios también laburamos mucho eso del cuerpo porque el cuerpo te comunica, no es lo mismo que yo venga con una postura a decirte que tenes que trancarte a estar más rígido, entonces es como importante trabajar desde, para la comunicación y desde el cuidado también, tenes que saber caminar, saber pararte, saber dónde, cómo encarar una persona, entonces es fundamental conocerlo y entenderlo de que el cuerpo de la persona te está diciendo más antes que te venga a decir entonces es interesante y también es interesante no llevarlo a otro lado, nosotros evidentemente entramos y salimos de acá y tenes una corporalidad a veces no está muy buena llevarla al afuera”.

Operador 4

1) ¿Qué impacto cree usted que genera el contexto de encierro tanto a nivel físico, psicológico y social? (biopsicosocial)

“Cuando yo entré acá hace 5 años a mí me llamó la atención las posturas corporales de hombres y mujeres muchas de ellos de los funcionarios también, que tenían otras, que era como una respuesta de esas posturas que tenían los PPL y después me vi a mi misma un tiempo después adoptando esas mismas posturas”.

2) Pensando en la corporeidad ¿Qué medidas de rehabilitación considera se aplican en el instituto nacional de rehabilitación las rosas?

”Las actividades deportivas y recreativas podría ser algo de eso, obviamente quedamos acotados en la oferta que tenemos porque no todas las personas tienen ese sentimiento de querer brindar a la institución algo, pero no se, yoga, fútbol, todo

lo que son actividades que le sacan de la cabeza un poco lo que es el encierro ayudan a trabajar todo eso. Los talleres de Pro sociales PPS, que desarrollan las habilidades sociales entre ellos, y lo educativo en sí. Pero digo más hablando de la corporeidad los talleres de habilidades sociales, ser mujer, los que trabajan la temática de género también, incluso el de adicciones también porque vas manejando también los vínculos con diferentes personas, sustancias”.

3) ¿Modificaría algún aspecto en cuanto a las medidas de rehabilitación que influyen en la corporeidad del PPL?

”Yo modificaría muchas cosas pero claro también lo veo como muy ambicioso a la realidad que tenemos hoy, me gustaría que sea todo diferente, pero yo tendría que empezar para hacer esos cambios desde el espacio físico, digamos, los lugares, la falta de funcionarios es el gran reto, ahí para poder aplicar todo eso que sería el ideal, digo, hay otras cosas que tienen que ir de la mano, que hoy no están pasando. Concretamente sería la educación, el deporte, no todos acceden, pero va de la mano de lo mismo se necesita más funcionarios, más personas que vengan a brindar esas actividades, las ganas las tenemos, yo no dudo que todos los funcionarios tienen interés, y que los PPLs estén receptivos a hacerlo, pero cuando capacitaron a los funcionarios, esta primer tanda de Operadores lo que nos dijeron fue bajar la ansiedad porque veníamos del ámbito privado, mira se me rompió la computadora, cómprate otra, y acá no, tenés que arreglarte con lo que hay, y eso se traslada, y yo lo hablo de la parte administrativa porque es mi tarea, pero eso lo trasladas a todas las áreas. No se si hay un incidente, hay que hacer un informe, no hay donde imprimirlo, por ejemplo, y trasládalo por ejemplo, nosotros ahora vamos a empezar un taller de adicciones uno de los talleres va a ser higiene y alimentaciones, y cuando estábamos planteando los talleres, como los íbamos a hacer, digo, tenemos que chocar con la realidad y explicarle según la OMS que es la salud, la higiene, y cuál es la alimentación, la pirámide, todo así, muy escueto, la higiene, todo, higiene ambiental, cuales son los factores de protección, factores de riesgo, y cuando trazábamos este taller decíamos “fa pucha!!”, estaba el encargado de cocina en el taller, esto va a generar un debate, porque le vamos a hablar de ideales versus realidad, y ellos no son tontos nos van a decir, Sandra, tu nos decís esto pero nosotros comemos esto, vos me decís esto pero como pueden mantener su higiene y sobre todo en estos años cuando son tan bisagra, de cambio de gobierno donde los presupuestos son

agotadísimos y lo que nos entregan de higiene para poder brindarles a ellos es muy acotado, por eso es muy difícil poder sostener, lamentablemente, ojala pudiera hablar diferente pero no, es la realidad”.

- 4) ¿Considera que los derechos que están directamente vinculados a la corporeidad de los PPLs se cumplen?

”Lo único que nosotros tenemos que hacer directamente es acatar una directiva del juzgado, que es privar solo de su libertad a una persona, y tenerla acá hasta que el juzgado habilite su libertad, solo lo que es inherente a la libertad, pero en realidad al estar en una institución y tener que regular un montón de cosas, digo, estamos regulando hasta las visitas ínter carcelarias, y después las diferencias que se dan en estos puntos, entre mujeres y hombres, porque como es una institución tenemos que regular, no podemos decir que si a todo porque solo te privamos de la libertad, hay una vida cotidiana en la institución y a veces bueno trazamos vamos a hacer esto y surgen cosas, son emergentes que hay en el día a día y terminamos en otras cosas y de todas maneras hay que regular por ejemplo hay que regular lo de las visitas, no le podemos habilitar a todo el mundo, tenemos que tener cierta regulación, hay un protocolo, la persona no puede estar sancionada, tiene que estar en distintos sectores, como por ejemplo de agresividad. Incluso en los casos que las personas entran a la institución juntas, que son compañeros de causa, o pareja, que es comprobable el vínculo, también si están sancionados, ahí regulamos, ahí estaríamos coartando los derechos sociales, pero bueno es porque es una institución tampoco podemos si a todo porque son 700 hombres y 34 mujeres y bueno por un poco de cuidado a las PPL”.

- 5) ¿Qué rol asume el equipo multidisciplinario en cuanto a la corporeidad del PPL?

”Si, todo, todas las decisiones siempre, podría ser la junta de tratamiento y la junta de disciplina, que es como representantes de cada área, la primera se tratan todos los temas que sean inherentes a PPL, por ejemplo; viene el área laboral y plantea las altas y bajas que hay para ese mes en dicha área, se informa, y ahí se discute, laboral, educación, femenino, masculino, sector 5, entonces se habla, incluso va el jefe de servicio que esté esa semana, que sí que no a esas propuestas, nosotros

llevamos propuestas desde nuestra área que es “técnica”, que podrían ser, la iglesia tanto solicita entrar, que opinan, proyectos o situaciones que ya escapan al protocolo, que surgen, y dentro de las áreas hay estudiantes de psicología, abogados, educador social, si bien no es un equipo multidisciplinario, hay diferentes formaciones. Después está la junta de disciplina que ahí iría contra la corporeidad que lo que justamente trata son las sanciones, desde cada área, cada 15 días se hace una junta, una semana junta de tratamiento, una semana junta de disciplina, esta semana es disciplina. Entonces, todos los informes que los funcionarios, operadores realizan de un PPL por situaciones que escapan a la vida normal, cotidiana, se hacen informes, entonces la subdirección operativa prepara la junta y un representante de cada área, al igual que en tratamiento, son los que deciden en cuanto a la sanción, si es que la hay, de repente dice, no, esto no es para sanción, esto es para que quede en el legajo, pasó esto, y las sanciones que van de graves a gravísimas, hay un protocolo que es a nivel nacional, que sanciones aplicar. Se le suspende patio, visita, recreación, educación por lo general no se hace sanción, pero depende de la gravedad de la situación”.

6) ¿Que aporte relacionado a la corporeidad puede brindar un operador penitenciario a un PPL?

”Yo creo que mucho, es como bastante profundo, cuando nosotros ingresamos, acá habían tres operadores, y ya el hecho de nuestra función incluso es diferente, porque el policía tiene una formación en seguridad, nosotros somos civiles, y cuando se estudió la creación del Instituto Nacional de Rehabilitación la figura del operador, se quiso incluir en las cárceles justamente civiles, porque se pensó que el trato iba a ser diferente, porque claro, el trato policial va a ser diferente, porque no le puedes pedir a un policía, hace un seguimiento, perseguirlo, atrápalo, y después encerrarlo y cuidalo, cuando de repente le hirió a un compañero o no sé, vio vinculado de alguna manera en este hecho, o lo siguió un mes para poder lograr esto y después decirle ahora cuidalo y respétale sus derechos, era como contradictorio, era como una estrategia del ministerio incluir civiles en las cárceles para que el trato fuera diferente, yo creo que va por ahí, y el hecho de que los perfiles sean tan diferentes, como el ser humano mismo que somos todos diferentes, como los operadores que ingresaron que son distintas, algunos estudiantes, y las diferencias en las ganas, la energía que tienen, me da esa impresión a mí, que vienen con otro chip, y vemos un

cambio en el trato y el vínculo, y ellos nos dicen educadores, ni siquiera nos dicen operador, como ellos lo toman”.

7) ¿Para ustedes qué importancia asume el cuerpo en un PPL?

”La gran mayoría, no podría generalizar, pero es como que tiene más cortes autolesiones, yo creo que hay como una desvalorización, pero también tiene que ver con la historia de cada uno, eso tendría que haber empezado en la familia, pero bueno a veces no hay una familia, ellos ven todo a través del cuerpo, si quieren ir a enfermería se cortan, lo ven como un llamado de atención, pero no les dan ellos el valor que quieren generar en el otro, es lo que siento, con las autolesiones, me autoagredo para esto, para lo otro. Pero ellos no les dan el valor a su propio cuerpo, yo no me corto ni pensar pero ellos es como el medio que tienen, si quieren marcar algo significativo se tatúan, pero no podría generalizar, no son todas las personas, pero hay un gran porcentaje. También lo que ya mencioné, en la postura, como a la defensiva, que por ejemplo no hay besos con los PPL, no me parece correcto, me parece que hay que mantener una distancia, entonces de qué forma tu posturalmente vos te preparas, para plantarse, y con el tiempo uno adopta esas posturas que en un principio me llamaban la atención, que cambiamos gestualmente, en la mujer lo noto más, vi muchísimo ese cambio, es enfrentar o mostrar que no tenés miedo a lo que venga, es que no puede demostrar ese miedo, venga lo que venga yo tengo que demostrar otra cosa. Y yo me vi en esas posturas después, en el hombre no lo noto tanto, lo noto más en las mujeres, no se con que tendrá que ver, las mujeres doblemente victimizadas, que vienen a la cárcel que es un edificio acondicionado para mujeres, pero no trazados desde el vamos para mujeres, entonces son las menos visitadas, entonces siempre con un carácter a la defensiva, y si no lo tienen, se forja, porque para mí no les queda otra”.

Policía.

1) ¿Qué impacto cree usted que genera el contexto de encierro tanto a nivel físico, psicológico y social? (biopsicosocial)

”Yo creo que ellos como que les da tipo abstinencia, como que les empieza a pesar el estar encerrado, no sé cómo explicarlo, lo psicológico también empieza a pesar, va más lo físico que lo social, lo veo en la postura también.”

2) Pensando en la corporeidad ¿Qué medidas de rehabilitación considera se aplican en el instituto nacional de rehabilitación las rosas?

“Hay varias áreas, que está bueno, porque yo creo que al tener la mente ocupada los ayuda, yo creo que el deporte es fundamental, es un cable a tierra, porque lo he visto en ellos, por ejemplo tengo un muchacho que lo tengo trabajando en la cocina conmigo que hace deporte he visto un cambio en el, y así como el otros. La cocina les aporta un montón, que están haciendo una actividad, están haciendo algo, se les está pasando el tiempo, tienen un poquito más de libertad, que no está entre las cuatro paredes y las rejas. Ellos pueden hacer una sola actividad, no pueden hacer varias actividades, porque si no perjudica en el área laboral, pero si tú por ejemplo estás terminando el liceo o personas que no han terminado la escuela, yo les doy para delante, la idea es esa, pero no que me abarque por ejemplo que tenga solo educación de esto y de lo otro como me paso una vez, que le dije cuándo vas a laburar hermano, porque los otros se te van a parar de mano, hago la plancha, porque tienen que trabajar todos, parejo, pero por ejemplo el que no quiere estudiar liceo, escuela, y dice que quiere hacer algo de deporte le digo dale tranquilo, por ejemplo ellos tienen todos los viernes actividad con el sector 5 (que es el de pre-egreso), de hacer fútbol todos los viernes, que para mí es como un premio que yo les daba, como beneficio por el trabajo y a su vez para hacer algo en conjunto”.

3) ¿Modificaría algún aspecto en cuanto a las medidas de rehabilitación que influyen en la corporeidad del PPL?

“Creo que va bien, solo que hay que ajustarse al sistema y aplicarlo nomás, el tema de educación está bastante completo, con todo, gente hay. Por mi punto de vista está bastante completo, yo estoy desde el 2011 y vi cuando empezaron los operadores. Si vos te adaptas a todos los beneficios que se les da y ellos cumplen como tiene que ser, si está bueno, como beneficio”.

4) ¿Considera que los derechos que están directamente vinculados a la corporeidad de los PPLs se cumplen?

“Sí, porque hay todo, compañeros psicólogos hay, no se ahora cómo está pero había dos o tres compañeras trabajando”.

5) ¿Qué rol asume el equipo multidisciplinario en cuanto a la corporeidad del PPL?

“Yo creo que sí, porque una de las cosas fundamentales que hay es escucharlos a ellos, ellos necesitan ser escuchados, entonces yo creo que está bueno, que todo suma”.

6) ¿Que aporte relacionado a la corporeidad puede brindar un operador penitenciario a un PPL?

“No sé cómo ellos se están manejando a nivel de su función, si están cumpliendo el rol de ellos creo que está bueno, porque yo creo que el trabajo de ellos es eso es llegar al PPL, así mismo yo soy policía, con los que tengo trabajando conmigo en la cocina que convivo con ellos ahí prácticamente, tengo que resolverles problemas, y ese tipo de cosas, y a veces está bueno escucharlos porque ellos vienen con algún problema de la calle o alguna situación, que capaz no tengo la respuestas para dársela, pero al darle la oportunidad de escucharlo que ellos se desahoguen, yo creo que es muy importante escucharlo”.

7) ¿Para ustedes qué importancia asume el cuerpo en un PPL?

“Algunos le dan, otros no les dan nada. A nivel de deporte hay algunos que les gusta y se preocupan por querer estar bien físicamente, algunos que no, lastran como “lima nueva”, cortes dos por tres siempre tienen algún pinchazo, que es más por un conflicto entre ellos, creo que no hay tanto autolesión, no hay tanto corte de “yo me corto”, hay más “trifulca” entre ellos. Hay algunos que si se cuidan en la higiene, otros no les importa, no sé si ahora hay como antes que venía los de patronato y para la gente que no tenía visita traía jabón, pasta de dientes, eso hace dos años, porque si no tienen visitas no reciben, eso estaba bueno, si lo usaban o no eso va en cada uno, pero yo creo que la higiene es fundamental. Y en cuanto a la alimentación tienen guisos, tuco, arroz o polenta con tuco, cambia un poco en verano, salpicón o comida más fresca, en invierno es mas tipo guiso, ellos mismos cocinan”.

PPL 1. Sin “libre tránsito”

1-¿Qué impacto cree usted que genera el contexto de encierro tanto a nivel físico, psicológico y social? (biopsicosocial)

“A mí me cambio un montón, sin embargo a mí, mi mente si no la trato de ocupar en algo, vivo pensando... y el cuerpo de uno acá adentro no es lo mismo que el afuera... Mente y cuerpo, las dos cosas, las dos cosas. Mi físico cambio que no estoy trabajando, estoy encerrado, no estoy trabajando, en la calle me ocupo mucho de trabajar. Yo no estoy en movimiento.”

2- Pensando en la corporeidad ¿qué medidas de rehabilitación considera se aplican en el Instituto Nacional de Rehabilitación Las Rosas?

“Para mi parte, para mi parte, estee, lo que te dan es encierro, para mi parte es encierro, porque si por lo menos, yo estoy haciendo algo no estoy pensando mi mente está tranquila si yo trabajo, hago ciertas horas de trabajo y después entro, y sé que mi mente estuvo ocupada en trabajo. ¿Me entienden? Y yoo, lo único que estoy es encerrado nomás. ¿Entienden?”

3- ¿Modificaría algún aspecto en cuanto a las medidas de rehabilitación que influyen en la corporeidad del PPL?

“Claro, claro, yo mucho, mucho porque a mí no me gusta esto acá adentro, estee, a mí me gusta trabajar en la calle...”

Preferiría trabajar, este, y ta esto sirve para no entrar más acá adentro.”

4- ¿Considera que los derechos que están directamente vinculados a la corporeidad de los PPL se cumplen?

“Yo no sé ni que derechos hay acá...yo no sé ni que derechos...”

Y acá me varía en pila, yo sin embargo en la calle, yo estoy ocupado en el laburo, y estoy ocupado en mi familia. ¿Me entiendes?

A mí, no me gusta hacer deporte, a mí lo que me gusta es trabajar. Yo trabaje desde chico, y para mí, mi cuerpo, trabajando se siente bien y mi mente está ocupada en algo útil y no está pensando otras cosas.

Yo estoy yendo a ruta 10 haciendo un lugar donde hacemos carteras, monederos, ahí yo estoy ocupado, pero, este, igual son dos días a la semana y de tarde, son 3 horas por día, dos días a la semana y yo lo que preciso es mover mi cuerpo trabajar, yo estoy acostumbrado al laburo pesado.

Yo lo que necesito es cansar mi cuerpo, este, cansarme y después, sé que luego, como, me acuesto y no estoy pensando, tengo la mente ocupada que tengo que trabajar mañana.

Yo mejorado, a lo que era antes que era muy nervioso acá estoy re tranquilo, pero, igual yo físicamente estaba más, me sentía mejor físicamente. ¿Cómo te puedo decir? Acá no, acá estoy quieto y me cuesta, y si yo estoy ocupado no pienso.

En cuanto a la higiene, yo estoy, eh, soy bien higiénico. Acá no te brindan nada, si no lo trae la familia de uno, no te lo brindan. Si tengo el derecho a la higiene si, si es mi deber”.

5- ¿Qué rol asume el equipo multidisciplinario en cuanto a la corporeidad del PPL?

No. No tengo instancias.

6- ¿Qué aporte relacionado a la corporeidad puede brindar un operador penitenciario a un PPL?

“Yo, yo entro a mi celda y ya está, yo no, no dialogo”.

7- ¿Para usted qué importancia asume el cuerpo en un PPL?

“Para mí, mi cuerpo se viene abajo acá, estando acá dentro se me viene abajo, este, yo en si estoy mejor en la calle que aquí adentro, yo lo que es en la calle, yo estoy ocupado en mi familia y en mi trabajo, no me ocupo de otra cosa, y acá adentro sin embargo es encierro y demás no me dan actividad laboral, para mi laburar es algo muy importante, si vos estas acá dentro, si es a rehabilitación tienen que rehabilitar. ¿Entienden? Hay muchos gurises, que no laburan, y el cuerpo humano necesita laburar.

No tengo otra actividad, a mí no me gusta lo que es el deporte, No me gusta el futbol, a mí me gusta trabajar porque el cuerpo está en movimiento, y ta es algo productivo, el deporte para mí no es productivo, es desgasto y más nada, no genera nada”.

PPL 2. “Libre tránsito”

- 1) ¿Qué impacto cree usted que genera el contexto de encierro tanto a nivel físico, psicológico y social? (biopsicosocial)

“No sé si hay una gran diferencia, ósea, yo lo veo más como una oportunidad, de poder hacer algo que antes no hacía, estoy metido en el tema del boxeo, lo veo más como una carrera, en la calle no iba tener esa oportunidad, porque no estaba estudiando, no tenía una carrera, no tenía nada pensado, estaba ahí a la deriva vamos a decir, viviendo el día a día, y al llegar acá, tuve la oportunidad esa de meterme en el boxeo y me está yendo bien, lo veo como una herramienta para el día de mañana, aparte de ser un deporte, matar el ocio acá. Empecé como un deporte de ocio para cansar el cuerpo y matar el tiempo, que se me hiciera más llevaderos los días y ta, me empezó a ir bien, estamos hablando para que vengan profesores de la calle a darnos talleres para poder enseñar en el día de mañana.

Cambios positivos ninguno, no es lo mismo de antes, uno ya no ríe no es como antes, ósea, yo acá estoy lejos de mi familia no soy de acá, no la veo mucho y se me corta un poco el vínculo con la familia y ya no es lo mismo, ósea, para mi es todo negativo acá.

Tanto acá como en la calle siempre hice deporte me siento bien físicamente, obviamente hay altos y bajos no siempre estoy bien, hace 3 años que vengo bien, llevo 5 años acá, los primeros 2 fueron complicados, porque no tenemos la comida que tenemos en la calle, acá no podemos comer frutas se te complica todo, y ta, ahí sí, estaba más apagado menos deporte, pero después empecé a tener otros beneficios me empecé a meter más en el tema y ta se me hace más fácil con algunos recursos y fui acomodándome, sintiéndome mejor físicamente. En la calle más que nada jugaba mucho al futbol.

Yo tipo, Psicológicamente estoy bien, lo que no tenemos acá es, tipo, uno acá no es muy abierto, ósea, se guarda muchas cosas, no tienes un psicólogo para hablar,

y por ese lado capas que se angustia un poco pero demás psicológicamente estoy bien no es que me atrase o adelante, vengo bien”.

2) Pensando en la corporeidad ¿qué medidas de rehabilitación considera se aplican en el Instituto Nacional de Rehabilitación Las Rosas?

“Lo hay sí, ósea, yo me siento re apoyado, acá tenemos operadores referentes, en si ellos son los que en el día de mañana van a una junta, reunión entre ellos y son los que te evalúan, te dan el visto bueno para salir de los sectores en condición así como yo estoy, ahora tengo tres operadores referentes Sergio, Andrés y Constanza, y ta, son los que están ahí apoyándome día a día, son los que, ósea, mi entorno va en ellos.

Tienes oportunidades de tener estudio, ósea, plazas laborales, más que nada el estudio verdad?, y ta en la rehabilitación de uno, yo siento más confianza en ellos tres verdad, son los tres operadores de deporte, uno esta con el boxeo, otro con el futbol y Constanza más al ping pon y otros juegos de mesa y eso y ta.

Por fuera del área de deportes ya se complica un poco más, tienes que estar con el operador del piso, ya el operador del sector tiene 70 personas, es más complicado verdad? Tienes oportunidades saliendo del sector y teniendo un vínculo, ósea, ya estar todo el tiempo con la persona todos los días genera otra confianza”.

3- ¿Modificaría algún aspecto en cuanto a las medidas de rehabilitación que influyen en la corporeidad del PPL?

“Yo no soy quien para decir que pero, si. En este momento no se me ocurre. A uno le está yendo bien y veo que a otras personas también, incluso le están dando oportunidades de salir afuera, transitorias laborales como arreglar escuelas y está muy bueno.

Viéndolo desde el punto de vista mío dan oportunidades el que las quiere las encuentra, las busca, se rehabilita el que quiere rehabilitarse va en uno, no todo el mundo, hay gente que va y vuelve, la rehabilitación va en uno. Ósea, si uno quiere salir adelante sale y sino va estar siempre en lo mismo”.

4) ¿Considera que los derechos que están directamente vinculados a la corporeidad de los PPLs se cumplen?

“A veces no tienes derechos, libres de expresión porque no todos pensamos igual y capas que alguno le molesta, pero si tenemos, derechos si muchos, los tenemos a los derechos, dentro de todo, ósea, hay que mejorar algunas cosas, dentro de todo eso bien, si tenemos derechos”.

5) ¿Qué rol asume el equipo multidisciplinario en cuanto a la corporeidad del PPL?

“Y no, no tenemos.

Miren yo tuve una charla el otro día, y me dijeron que actué mal, y yo no lo vi por ese lado, también me dijeron que tenía que haberlo hablado con el operador referente, ósea, con alguno de los tres operadores, no me pinto hablarlo porque fue algo personal mío y tipo, ahí le dije, entiendo lo que me están dando a entender pero acá no tenemos un psicólogo, y me dijeron, no, no tenemos un psicólogo pero podrías haberlo hablado con cualquiera de nosotros (operadores), y le digo no, no es con cualquiera de nosotros, yo no voy andar por ahí diciendo che ven me pasa esto, aquello, hablarlo con todos, tipo no, no soy así”.

6) ¿Qué aporte relacionado a la corporeidad puede brindar un operador penitenciario a un PPL?

“Va en el vínculo que tengas con el operador, acá hay operadores que está todo bien, te la dan re para delante y todo, no te juzgan, pero hay otros que te re juzgan. Yo he escuchado cosas como “estos piches”, que no está bueno, estas laburando acá y no podes decirlo porque los internos te están escuchando, son cosas que nunca las hable con nadie, se los digo a ustedes. No son todos iguales, algunos dejan mucho que desear y otros la verdad que sí, muy positivos. Los tres que yo tengo a full re positivos. Esto que yo digo más que nada por los operadores del sector, ósea, capas que tienen un estrés o algo, laburar con 70 personas de un lado 70 del otro capas te genera un estrés, pero no sé si esta bueno decir “estos piches” para que un interno te escuche, o tener uno de favorito y otro no, ósea, somos todos iguales.

Yo igual trato de hacerme notar lo menos posible, luego estoy todo el día en la comisión, salgo ocho y media de la mañana y vuelvo a las cuatro y media, cinco de la tarde, y ya hago mi día adentro de la celda, no salgo a tratar de vincular, a veces a jugar algún ping ponga, pero trato de que no me vean mucho los operadores, porque a veces te ven acá, pa arriba, pa abajo y también les molesta, ósea, porque acá al rescatarte algo que no tienes, ósea, no siempre tienes todo lo que tienes, y tipo, a veces tienes que pegarle el grito a un celdario enfrente o algo y ya también les molesta, ya genero una discusión, te hablo mal, si cuadra te truncan en la celda, te hacen un informe y es medio complicado entonces, yo trato de hacer mi día acá afuera, llegar halla y nos vemos, fue un día, es mi mundo ahí adentro y ta”.

7) ¿Para usted qué importancia asume el cuerpo en un PPL?

“Acá soy muy cerrado, yo soy yo, ahora tengo a mi hermano acá y ta trato de todo lo que me pasa lo hablo con él, es mi único apoyo y demás le doy para delante a todos los pibes, tratar de hablarles y eso, apoyarlos, pero soy muy cerrado con lo mío no comparto con los demás soy yo nomás.

Con 18 años fue todo... Yo tuve una infancia complicada no hay mucha diferencia, si se cortó el vínculo con mi familia, demás trato de hacer el día a día, trato de superarme yo, encontrar una herramienta que me sirva para el día de mañana. Lo del boxeo me hizo ver algo acá que en la calle no lo iba a ver, quizá en la calle buscaba otra cosa, fue una herramienta que se dio en el transcurso de la vida, son etapas de la vida que me tocó estar acá en el día de hoy, quizá en la calle era otra cosa”.

PPL 3. Sin libre tránsito.

1- ¿Qué impacto cree usted que genera el contexto de encierro tanto a nivel físico, psicológico y social? (biopsicosocial)

“Yo que sé el encierro te causa muchas cosas, impotencia, cantidad de cosas a la vez, te atrasa de acá la mente, el estado de ánimo te baja, el estado físico, yo no soy mucho del deporte, nada por el estilo, siempre hice un poco de ejercicio esas cosas, ahora últimamente ni eso, de tanto te pensar he quedado más flaco, tas loco!”.

2- Pensando en la corporeidad ¿qué medidas de rehabilitación considera se aplican en el Instituto Nacional de Rehabilitación Las Rosas?

“¿Qué clase de rehabilitación? que rehabilita, yo no veo rehabilitación pa nadie, va en las personas también no? Pero esto no te ayuda mucho, yo no estoy de acuerdo con ninguna de las medidas del sistema de la cárcel, son jaulas, paredes de hormigón y personas más nada.

Esto acá adentro lo que te puede causar es impotencia, bronca, problemas familiares cosas que vos no podes arreglar, que no podes solucionar acá adentro, entonces ta, esto lo que hace es atrasar más”.

3-¿Modificaría algún aspecto en cuanto a las medidas de rehabilitación que influyen en la corporeidad del PPL?

“No contesta. No considera que exista medidas de rehabilitación”.

4- ¿Considera que los derechos que están directamente vinculados a la corporeidad de los PPLs se cumplen?

“No, no se cumplen”.

5- ¿Qué rol asume el equipo multidisciplinario en cuanto a la corporeidad del PPL?

“Nunca lo he visto al psicólogo, mira yo lo único que he visto acá es un psiquiatra, y lo único que hace, es te pregunta como estas, si consumes droga, si esto si lo otro, te hace un papel y te unas pastillas, ayuda ninguna, bueno yo las amontono ahí, no las tomo tampoco, ni bola nada”.

6- ¿Qué aporte relacionado a la corporeidad puede brindar un operador penitenciario a un PPL?

“¿Que es un operador? ¿Un funcionario pitufo digamos? ¿INR o policial? Tienen más facilidades ellos, tienen sector E-F, tienen el sector 5, les dan más comisiones, les ayudan más digamos, yo estoy en sector B, está abierto de las 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde la puerta, son cosas quieras o no, salís pal patio, tomas sol, escuchas música en patio, conversas con tus compañeros, no estas todo el día en una celda de 3x2, es otra cosa”.

7- ¿Para usted qué importancia asume el cuerpo en un PPL?

“Es muy importante, para todo, acá si no estás bien de físico y de mente, igual no necesitas tener un cuerpo grandote para defenderte, pero ayuda, te sientes bien de acá, te sientes bien de la cabeza, físicamente ya es otra cosa, yo he estado mucho la calle, hice capoeira, karate, Mwai thai, me gustaba la actividad física, hasta que tuve el accidente en moto y deje, me sentía bien, ahora no quiero nada, más o menos lo que tenía que saber ya lo sé”.

PPL 4. Libre tránsito.

1- ¿Qué impacto cree usted que genera el contexto de encierro tanto a nivel físico, psicológico y social? (biopsicosocial)

“Y la vida, no es lo mismo que si no haces nada acá adentro, te encierra a hacer muchas cosas que son negativas, yo leo mucho, entreno mucho, y me vinculo a todos los grupos, todas las áreas para intentar yo sacar algo productivo de todo, para encaminarme acá adentro en un futuro a la calle, más allá de que este privado de libertad, creo que es bueno que todos estemos haciendo una tarea acá adentro, para salir, para estar más despierto, que en lo personal mucho el deporte recapacita mucho los pensamientos entonces te hace tener otro punto de vista de las cosas”.

2- Pensando en la corporeidad ¿Qué medidas de rehabilitación considera se aplican en el instituto nacional de rehabilitación las rosas?

“Te cuento lo que hay, hay futbol, ping pong, boxeo, ajedrez, truco, todo lo que yo he pasado, todas las etapas que he pasado, me he quedado en el fútbol y en el boxeo porque creo que es una de las áreas que nos ha tocado a mí y a otro compañero para inculcarle a los compañeros, creo que se habla mucho con nosotros de eso y tenemos un buen logro entre nosotros, entre yo y mi compañero inculcarle a todos los gurises creo que para el estado físico de uno mismo todos los días te asombras de lo que no hacías, ahora que lo estamos poniendo en práctica creo que ha dado un buen resultado, yo me siento bien”.

3- ¿Modificaría algún aspecto en cuanto a las medidas de rehabilitación que influyen en la corporeidad del PPL?

“Yo creo que hay que respaldar, hay que acercarse más a lo que es el deporte dentro de una cárcel y que nos hace bien, nos abre la mente, los mismos operadores nos comentan cosas que de otro punto de vista no hay, yo estoy de acuerdo que esto se mantenga así, que la verdad es lo que está dando resultado en la cárcel es el deporte”.

4- ¿Considera que los derechos que están directamente vinculados a la corporeidad de los PPLs se cumplen?

“Si. Es más yo te quiero comentar algo, hay un área de deporte que es solamente para lo laboral y todos cumplen, todos vienen a hacer esa área de deporte partiendo de que desde las once de la mañana que no es cuando termina el área laboral y se les inculca también el deporte por eso yo te digo que creo que lo mejor que tiene la cárcel es el deporte, lo vuelvo a decir, yo creo que es lo que está funcionando el deporte, es un eje, el deporte acá adentro une mucho, si habría algo que agregarle al deporte sería un lugar de lectura hacia el deporte, la verdad que yo analizo mucho esto, tener una área que sea solamente para los que analicen, creo que va a ir mucha gente, a leer algo de lo que es deporte físico, ya que trabajas lo mental ya vas conociendo lo físico también en esa área”.

5- ¿Qué rol asume el equipo multidisciplinario en cuanto a la corporeidad del PPL?

“Esa es otra área también que estaría bueno trabajarla, una persona más allá de lo educador que es, también es parte del área de boxeo, del área de deporte, que también tiene que tener un referente que ha venido de educación física y todo y los presos mismo acá, todo lo que le dicen los educadores o el que está en el área de deporte ya dejaron de venir, pero sin el rugby, el preso como que se apegó, tiene un apego hacia eso entonces creo que el rol es importante”.

6- ¿Que aporte relacionado a la corporeidad puede brindar un operador penitenciario a un PPL?

“La parte de la iniciativa, de darle el impulso a nosotros que si se puede, lo primero que hace el operador es eso, es que si se puede, entonces el operador al inculcarle al PPL y dándole oportunidades de salir de ese sector, primero que nada aparte de lo laboral en el deporte, es todo el deporte, yo soy una persona que yo apoyo el

deporte y apoyo a los operadores, que yo siempre los escucho decir para salir al área de deporte, creo que es importante el rol que cumplen”.

7- ¿Para ustedes qué importancia asume el cuerpo en un PPL?

“Yo te voy a contar que lo que más hablo yo para compartirlo, siempre lo comparto a todos, les digo lo mismo, que el principio mío fue el traslado para acá por una pelea y empecé a entrenar, a reflexionar lo que hice, lo que estoy haciendo ahora y creo haber dejado el autoestima siempre presente, para mí el entrenamiento me ha servido para pensar que hacer y todo y me ha dado buenos resultados el deporte, yo quedé asombrado conmigo mismo, te mantiene la mente siempre alejada de todo, siempre positivo y nada yo creo que cuando salga de acá voy a seguir, el deporte es algo que te lleva, aparte de leer mucho, la mente y mi cuerpo son iguales, se te hace una rutina, yo no me alejo del deporte, es algo que me gusta hacer”.

Questionarios

PPL.1 Sin libre tránsito.

- 1- ¿Qué impacto cree usted que genera el contexto de encierro tanto a nivel físico, psicológico y social? Bajo - medio- **alto**
- 2- ¿Considera que el I.N.R Las Rosas cumple con la función de rehabilitación para un PPL? Si- **No**- Parcialmente
- 3- En cuanto a las medidas de rehabilitación que se aplican dentro del Instituto Las Rosas ¿dónde ubicaría las mismas pensando en la corporeidad? **Bajo**-medio-alto.
- 4- ¿Considera que los derechos del PPL que están directamente vinculados a la corporeidad se cumplen? Si - **No** - Parcialmente
- 5- ¿Para usted qué importancia asume el cuerpo para un PPL? Bajo- medio-**alto**.

PPL 2. Sin Libre Tránsito.

1. ¿Qué impacto cree usted que genera el contexto de encierro tanto a nivel físico, psicológico y social? Bajo - medio- **alto**.
2. ¿Considera que el I.N.R Las Rosas cumple con la función de rehabilitación para un PPL? Si- **No**- Parcialmente
3. En cuanto a las medidas de rehabilitación que se aplican dentro del Instituto Las Rosas ¿dónde ubicaría las mismas pensando en la corporeidad? **Bajo**-medio-alto.
4. ¿Considera que los derechos del PPL que están directamente vinculados a la corporeidad se cumplen? Si - **No** - Parcialmente.
5. ¿Para usted qué importancia asume el cuerpo para un PPL? Bajo- medio-**alto**.

PPL 3. Libre Tránsito.

- 1- ¿Qué impacto cree usted que genera el contexto de encierro tanto a nivel físico, psicológico y social? Bajo - **medio**- alto impacto
- 2- ¿Considera que el I.N.R Las Rosas cumple con la función de rehabilitación para un PPL? **Si**- No- Parcialmente.

- 3- En cuanto a las medidas de rehabilitación que se aplican dentro del Instituto Las Rosas ¿dónde ubicaría las mismas pensando en la corporeidad? Bajo- medio-alto.
- 4- ¿Considera que los derechos del PPL que están directamente vinculados a la corporeidad se cumplen? Si – No - Parcialmente
- 5- ¿Para usted qué importancia asume el cuerpo para un PPL? Bajo- medio-alto.

PPL 4. Libre Tránsito.

- 1- ¿Qué impacto cree usted que genera el contexto de encierro tanto a nivel físico, psicológico y social? Bajo - medio- alto.
- 2- ¿Considera que el I.N.R Las Rosas cumple con la función de rehabilitación para un PPL? Si- No- Parcialmente.
- 3- En cuanto a las medidas de rehabilitación que se aplican dentro del Instituto Las Rosas ¿dónde ubicaría las mismas pensando en la corporeidad? Bajo- medio-alto.
- 4- ¿Considera que los derechos del PPL que están directamente vinculados a la corporeidad se cumplen? Si - No - Parcialmente.
- 5- ¿Para usted qué importancia asume el cuerpo para un PPL? Bajo- medio-alto.

Operador 1

- 1- ¿Qué impacto cree usted que genera el contexto de encierro tanto a nivel físico, psicológico y social? Bajo - medio- alto.
- 2- ¿Considera que el I.N.R Las Rosas cumple con la función de rehabilitación para un PPL? Si- No
- 3- En cuanto a las medidas de rehabilitación que se aplican dentro del Instituto Las Rosas ¿dónde ubicaría las mismas pensando en la corporeidad? Bajo- medio-alto.
- 4- ¿Considera que los derechos del PPL que están directamente vinculados a la corporeidad se cumplen? Si - No - Parcialmente
- 5- ¿Para usted qué importancia asume el cuerpo para un PPL? Bajo- medio- alto.

Operador 2.

- 1- ¿Qué impacto cree usted que genera el contexto de encierro tanto a nivel físico, psicológico y social? Bajo - medio- **alto**
- 2- ¿Considera que el I.N.R Las Rosas cumple con la función de rehabilitación para un PPL? Si- No- **Parcialmente**
- 3- En cuanto a las medidas de rehabilitación que se aplican dentro del Instituto Las Rosas ¿dónde ubicaría las mismas pensando en la corporeidad? **Bajo**- medio-alto.
- 4- ¿Considera que los derechos del PPL que están directamente vinculados a la corporeidad se cumplen? Si – No - **Parcialmente**
- 5- ¿Para usted qué importancia asume el cuerpo para un PPL? Bajo- **medio**- alto.

Operador 3.

- 1- ¿Qué impacto cree usted que genera el contexto de encierro tanto a nivel físico, psicológico y social? Bajo - medio- **alto**.
- 2- ¿Considera que el I.N.R Las Rosas cumple con la función de rehabilitación para un PPL? Si- **No**- Parcialmente.
- 3- En cuanto a las medidas de rehabilitación que se aplican dentro del Instituto Las Rosas ¿dónde ubicaría las mismas pensando en la corporeidad? **Bajo**- medio-alto.
- 4- ¿Considera que los derechos del PPL que están directamente vinculados a la corporeidad se cumplen? Si - No - **Parcialmente**.
- 5- ¿Para usted qué importancia asume el cuerpo para un PPL? Bajo- medio- **alto**.

Operador 4.

- 1- ¿Qué impacto cree usted que genera el contexto de encierro tanto a nivel físico, psicológico y social? Bajo - medio- **alto**.
- 2- ¿Considera que el I.N.R Las Rosas cumple con la función de rehabilitación para un PPL? Si- **No**- Parcialmente.
- 3- En cuanto a las medidas de rehabilitación que se aplican dentro del Instituto Las Rosas ¿dónde ubicaría las mismas pensando en la corporeidad? **Bajo**- medio-alto.
- 4- ¿Considera que los derechos del PPL que están directamente vinculados a la corporeidad se cumplen? Si - **No** - Parcialmente.

5- ¿Para usted qué importancia asume el cuerpo para un PPL? Bajo- medio-
alto.

Policía.

1- ¿Qué impacto cree usted que genera el contexto de encierro tanto a nivel físico, psicológico y social? Bajo - medio- alto.

2- ¿Considera que el I.N.R Las Rosas cumple con la función de rehabilitación para un PPL? Si- No- Parcialmente.

3- En cuanto a las medidas de rehabilitación que se aplican dentro del Instituto Las Rosas ¿dónde ubicaría las mismas pensando en la corporeidad? Bajo- medio-alto.

4- ¿Considera que los derechos del PPL que están directamente vinculados a la corporeidad se cumplen? Si - No - Parcialmente.

5- ¿Para usted qué importancia asume el cuerpo para un PPL? Bajo- medio-
alto.

Sub. Directora. Florencia Capdeville.

1- ¿Qué impacto cree usted que genera el contexto de encierro tanto a nivel físico, psicológico y social? Bajo - medio- alto

2- ¿Considera que el I.N.R Las Rosas cumple con la función de rehabilitación para un PPL? Si- No

3- En cuanto a las medidas de rehabilitación que se aplican dentro del Instituto Las Rosas ¿dónde ubicaría las mismas pensando en la corporeidad? Bajo- medio-alto.

4- ¿Considera que los derechos del PPL que están directamente vinculados a la corporeidad se cumplen? Si - No - Parcialmente

5- ¿Para usted qué importancia asume el cuerpo para un PPL? Bajo- medio- alto.

